

# CAPÍTULO XXXI

## PROPAGACIÓN DEL CRISTIANISMO

Coincidencia de la conversión al cristianismo de los indios con la reforma religiosa en Europa. — Diferencias en la causa de esos dos acontecimientos. — Consideraciones sobre la reforma en Europa. — Móviles de la conversión de los indios. — La creencia de que era un acto necesario por parte de los vencidos. — El deseo de buscar garantías contra los conquistadores. — El terror que éstos les infundieron. — Influencia de los caciques en la conversión de los indios. — Tendencia de los indios á la superstición. — Ofrecimientos en los templos. — Ignorancia de los recién convertidos en las doctrinas del cristianismo. — Dificultades que tenían los religiosos para la explicación de la doctrina. — Indiferencia que mostraban los conquistadores en la conversión de los indios. — Aceptan los naturales de la Nueva España el culto católico antes que la fe cristiana. — Motivo de la devoción de los indios al apóstol Santiago. — Imágenes de Jesucristo en los templos católicos de los indios. — Dificultad de los indios para abandonar la idolatría. — Culpase á fray Juan de Zumárraga de haber ordenado quemar muchas pinturas de los indios. — Juicio sobre Zumárraga y sus compañeros — Aspiraciones de los primeros frailes que vinieron á Nueva España. — Necesidad de la conquista de las Indias. — Derecho de conquista. — Estímulo que según los antiguos cronistas sirvió á los indios para su conversión y ligeras reflexiones sobre esto. — Bautismos. — Diferencias de pareceres sobre el bautismo de los indios. — Declara el papa Paulo III no haber pecado los que habían bautizado sin las ceremonias de la Iglesia. — Disposiciones para administrar el sacramento del bautismo. — Dificultades para el sacramento del matrimonio. — Resolución de Paulo III acerca de esto. — Primer casamiento católico entre los indios. — Establecimiento de la misa de renovación. — Formalidades con que las autoridades obligaban á los indios á ocurrir á la misa. — Azotan á Cortés los franciscanos por no haber asistido. — Arbitrio de que se sirvieron los religiosos para hacer comprender á los indios la doctrina cristiana. — Medios de que se valieron los indios para no olvidar las predicaciones de los religiosos. — El Padre nuestro en jeroglífico. — Primer catecismo en idioma náhuatl. — Oposición de franciscanos y dominicos para que los indios pertenecieran á sus religiones. — Parecer de don Antonio de Mendoza. — Dificúltase á los criollos la entrada al sacerdocio. — Fray Toribio de Motolinía administra, el único, la confirmación á los indios. — Principian los franciscanos á confesar á los naturales. — Considéraseles indignos para recibir la comunión. — Temor de los indios al sacramento de la extremaunción. — Serias cuestiones sobre la racionalidad de los indios. — Bula de Paulo III declarando racionales á los indios. — Construcción de templos.

La conversión al cristianismo de tantos millones de hombres en el Nuevo Mundo y en tan corto período de tiempo, coincidiendo con la separación de la Iglesia católica de poderosas naciones en el antiguo continente, es un fenómeno tan singular y tan extraño que quizá no volverá á repetirse nunca; pero que bastará por sí solo á hacer del siglo xvi el más notable de los períodos en la historia del espíritu humano.

No puede, sin embargo, atribuirse á la misma causa el cisma de la Iglesia cristiana en Europa y la apostasía de todas las razas que habitaban las islas del Atlántico y el extenso continente del Nuevo Mundo descubierto por Colón. En Europa los espíritus vinieron preparándose paulatina y sólidamente para la gran evolución religiosa, cuya primera manifestación salió de la pluma de Lutero. La controversia arma fué poderosa para preparar y consumir el triunfo de aquella revolución teológica; pero aun cuando severamente prohibida estuviera por la Iglesia católica la lectura de todo libro que contuviese alguna proposición que no fuera rigurosamente ortodoxa, los grandes maestros y los doctores teológicos de la misma Iglesia en sus tratados dogmá-

ticos ó polémicos se encargaban de popularizar las doctrinas y los argumentos de sus adversarios, en el para ellos imprescindible *Solventur objectiones*, en donde suscitaban dudas y presentaban dificultades, de las que muchas veces el estudiante ó el doctor buscaba en vano la resolución en las pruebas del mismo, que innecesariamente lo había reproducido en su obra, y les daba publicidad, quizá seguro de haber anonadado á sus adversarios, naciendo la sombra del mismo pasaje de donde se creyó hacer brotar la luz. La convicción entraba en mucho en la obra de propaganda á la que poderoso auxilio prestaba el contagio moral, cundiendo en cerebros organizados de una manera análoga. Las razas del Norte tenían en su organismo la predisposición á los severos cultos protestantes; los hombres del Mediodía, dotados de imaginación ardiente, no podían conformarse con aquellas áridas prácticas; y las ceremonias deslumbradoras de la Iglesia católica y sus poéticas y ardientes plegarias eran para ellos una necesidad, un alimento espiritual, sin el que no podían ni conservar ni aun comprender la vida religiosa del espíritu.

En el Nuevo Mundo, la conversión de aquellas

razas al cristianismo, fué como un trastorno repentino é inesperado, no motivando la guerra, como en la reforma religiosa europea, sino siendo, por el contrario, el resultado de ella. No fué el razonamiento del apóstol el que arraucó á los pueblos vencidos el culto de sus ídolos, sino la espada del conquistador y el hacha y la tea del soldado que derribaban al dios de los altares y ponían fuego á los adoratorios.

Lenta, difícil, imposible casi, hubiera sido la empresa de convertir al cristianismo en treinta y cinco ó cuarenta años á todos los pueblos que habitaban desde el cabo de la Florida hasta el estrecho de Magallanes, entre los que había tanta diversidad de idiomas, tanta diferencia de dioses y de cultos, y tanta semejanza en costumbres y en preocupaciones.

Más de tres siglos tardó el cristianismo con sus apóstoles, sus mártires, sus confesores y sus apologistas para dominar en espíritus ya preparados á la evangélica novedad de esa religión, una parte de la Europa, otra del Asia y un pequeño rincón del África, y en América las conversiones se contaban por los misioneros, no por centenares ni aun por millares, sino por millones en pocos años <sup>1</sup>.

Los pueblos vencidos por los españoles en las Indias, ni aun remotamente tenían idea de la doctrina cristiana ni del culto católico; pero miraban su conversión á esa doctrina y á ese culto, como una consecuencia necesaria de su desgracia en el combate; como un requisito indispensable que afirmaba su vasallaje y servidumbre al monarca español, porque siendo el motivo principal que los conquistadores les presentaban para la invasión, ellos, por muy rudos que se les suponga, conocieron que del éxito de la campaña dependía la religión que debían tener en lo sucesivo, adoptando necesariamente la de los cristianos, desde el momento en que éstos fueran los vencedores. Así se explica la violenta conversión de Cuauhtemoc, cuya inquebrantable energía probaron el sitio de México y el martirio á que se le sometió.

Además, los vencidos americanos que todo lo temían, y con razón, de la dureza de los conquista-

<sup>1</sup> Dice el padre fray Toribio de Motolinía, refiriendo el número de personas bautizadas en Nueva España, en su *Historia de los indios*, trat II, cap III, párrafo final. — (*Colección de documentos para la historia de México*, publicados por don Joaquín García Icazbalceta, tomo I pág. 109).

«Por pueblos y provincias cuento de esta manera: A México y á sus pueblos, y á Xochimilco con los pueblos de la laguna dulce, y Tlalmanalco y Chalco, Cuauhnahuac con Ecapiztlan, y á Cuauhquechollan y Chietla, mas de un millon. A Texcoco, Otompa, y Tepepolco, y Tollantzinco, Cuautitlan, Tollan, Xilotepec con sus provincias y pueblos, mas de otro millon. A Tlaxcallan, la ciudad de los Angeles, Cholollan, Huejotzinco, Calpa, Tepeyacac, Zacatlan, Hueytlalpan mas de otro millon. En los pueblos de la mar del Sur, mas de otro millon. Y despues de esto se ha sacado en blanco se han bautizado mas de quinientos mil, porque en esta cuaresma pasada del año de 1537 en solo la provincia de Tepeyacac se han bautizado por cuenta mas de sesenta mil ánimas, por manera que á mi juicio y verdaderamente serán bautizados en este tiempo que digo, que serán quince años, mas de nueve millones de ánimas de indios.»

dores, llegaron á creer que la conversión y el bautismo, eran la poderosa égida que á cubierto les ponía de todas aquellas crueldades; y por eso llegaban en masa los pueblos pidiendo el bautismo á los misioneros y como en busca de las preciosas garantías de la libertad y de la vida.

Por eso Caltzontzín á la hora de morir en un patíbulo, lanzó como un gran reproche á sus verdugos que le hubieran atormentado y le dieran la muerte cuando con tanta diligencia y voluntad había recibido el bautismo. Los mismos españoles miraban la conversión como una garantía en todo; porque el padre Motolinía dice que los señoríos venían á los niños que eran bautizados, porque Dios entrega sus tierras en poder de los que en él creen; y Felipe II cuidó hasta de que no se les cortase el cabello á los que se bautizasen, porque en muchos pueblos, «tienen los indios por antiguo y venerable ornato traer el cabello largo, y por afrenta y castigo que se lo mandasen cortar <sup>1</sup>.»

Ni andaban errados los indios en temerlo todo de los españoles si no abrazaban ó si abandonaban la religión cristiana, cuando ese pretexto sirvió á Nuño de Guzmán para hacer morir en una hoguera á Caltzontzín; y el mismo fray Juan de Zumárraga, varón tan caritativo y defensor tan constante de los indios, quemó á un cacique por idólatra <sup>2</sup>; fray Toribio de Motolinía, fray Jerónimo de Mendieta y otros escritores religiosos, presentan como acto insigne de piedad y digno de alabanza, el hecho de haber los niños, que concurrían á la escuela de los franciscanos en Tlaxcala, dado muerte y sepultado bajo un montón de piedras en la plaza pública y á la mitad del día á un indio desgraciado, porque llevaba puestas las vestiduras de los sacerdotes de los ídolos, y porque habló á aquellos muchachos de los antiguos dioses de sus padres <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Ley XVIII, tit. I, lib. I de la *Recopilación de Indias*.

<sup>2</sup> En el extracto de papeles que paran en el secreto de cabildo y está tomado del *Inventario de los Papeles, Autos, Escrituras, Breves Apostólicos, Reales cédulas de S. M. y demás instrumentos que se hallan existentes en la Secretaría de Cabildo de M. I. V. S. Dean y capitulares de esta Santa Iglesia de México, Metropolitana de esta Nueva España*, hecho y coordinado siendo su secretario el bachiller Juan Roldan de Aranguiz, presbítero, en el año de mil setecientos cuarenta y seis.—Dice el número 76:—Otra carta del mismo Señor Inquisidor General, reprendiendo al Ilmo. Señor Zumárraga por haber hecho proceso contra un indio cacique por idólatra y haberlo sentenciado á muerte y quemádo: fecha en Madrid á 22 noviembre de 1540.—GARCÍA ICAZBALCETA.—*Vida de don fray Juan de Zumárraga*.—*Documentos*, pág. 237.

Aunque no puede afirmarse con toda seguridad, parece probable que este cacique fué don Carlos Ometochtzin, hijo de Netzahuatlpilli y nieto de Netzahualcóyotl.

<sup>3</sup> MOTOLINÍA.—*Historia de los indios*, trat. III, cap. XIV. Después de referir la historia agrega: «No fué la cosa de tan poca estima, que por sólo este caso comenzaron muchos indios á conocer los engaños y mentiras del demonio y á dejar su falsa opinión y venirse á reconciliar y confesar con Dios y á oír su palabra.» *Documentos* del señor García Icazbalceta, tomo I.

Dice el padre Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana*, lib. III, cap. XXIV: «Por esta causa quiso uno de ellos hacer demostración ante el pueblo, para que entendiese la gente que no había que temer al Dios de los cristianos ni á sus predicadores. Y para esto vistióse de las insignias de un dios que ellos tenían, llamado *Ometochtli*, que decían ser el dios del vino (como otro

La autoridad de los caciques y señores de la tierra, «era tanta, dice con mucha razón García Icazbalceta en la *Vida de Zumárraga*, que hacían de los vasallos cuanto querían; y con ser los indios tan propensos á quejarse de los españoles, rara vez se halla que osaran decir algo contra sus señores naturales.» Estos señores buscaron, aceptando fácilmente la religión cristiana, recibiendo el bautismo, tomando por padrinos en ese sacramento á los principales capitanes y hombres de influjo entre los conquistadores, y adoptando el nombre y hasta el apellido de ese padrino, singulares protectores que á la manera de

los patricios romanos formaban una especie de clientela que bajo su sombra y amparo vivía con mayor seguridad en aquellos revueltos tiempos. El recién bautizado se consideraba como de la familia del protector, y no sólo con su ejemplo, que era ya muy poderoso aliciente, sino con sus mandatos y valiéndose de toda su autoridad, obligaba á los que antes habían sido sus súbditos ó sus *macehuales* á recibir la fe cristiana. Esta fué otra de las causas que facilitaron las conversiones en la Nueva España.

El indio, como el antiguo romano, no ha sido ni es fanático en religión, pero sí esencialmente supersticioso;



«Aquí se demuestra que ya pacíficos los naturales, obraron en la viña del Señor los Padres misioneros bautizando á unos y predicando á otros, luchando al mismo tiempo con los Demonios, á cuya empresa assistía fiel, y fervoroso el General Nanuma.»—Tomado de los *Mapas del Manuscrito de Beaumont*. Sección de Historia, tomo número 9.)

tanto porque las religiones paganas, sobre todo las que más se acercan á la idolatría y con eso al fetichismo, son en general supersticiosas, cuanto porque está en la

Baco), y salió al mercado mostrándose muy feroz y espantable. Y para más ostentacion de su ferocidad traía en la boca unas navajas de cierta piedra negra que á ellos les servían de cuchillos, y andábalas mascando y corriendo por el mercado, y mucha gente tras él como maravillándose de aquella novedad. Porque pocas veces acontecía salir estos de los templos así vestidos; pero cuando salían teníanles mucho acatamiento y reverencia: tanto que apenas osaban alzar los ojos para mirarlos al rostro. A esta sazón venían los niños que se enseñaban en el monasterio, de lavarse del río, y habían de atravesar por el mercado, y como viesan tanta gente tras el demonio ó su figura, preguntaron qué era aquello. Respondieron algunos: «Nuestro Dios Ometóchtli.» Los niños dijeron: «No es Dios, sino diablo que os miente y engaña.» Estaba en medio del mercado una cruz á do los niños iban de camino á hacer su acatamiento como estaban enseñados. Y allí deteníanse un poco para ayuntarse, que como eran muchos, venían derramados. Entonces fuese para ellos aquel que traía las insignias del demonio, y comenzó á mostrarse enojado y á reñirles, diciéndoles que presto se habían de morir, que lo tenían enojado en dejar su casa y irse al nuevo dios y de Santa María (que así se llamó y llama hoy día la principal iglesia de Tlaxcala). Luego algunos de los más grandecillos con ánimo y osadía le dijeron que no le habían miedo, y que él era mentiroso y ellos no habían de morir presto como él decía. Y que no había más que un solo Dios Señor del cielo y de la tierra, y de todas las cosas.

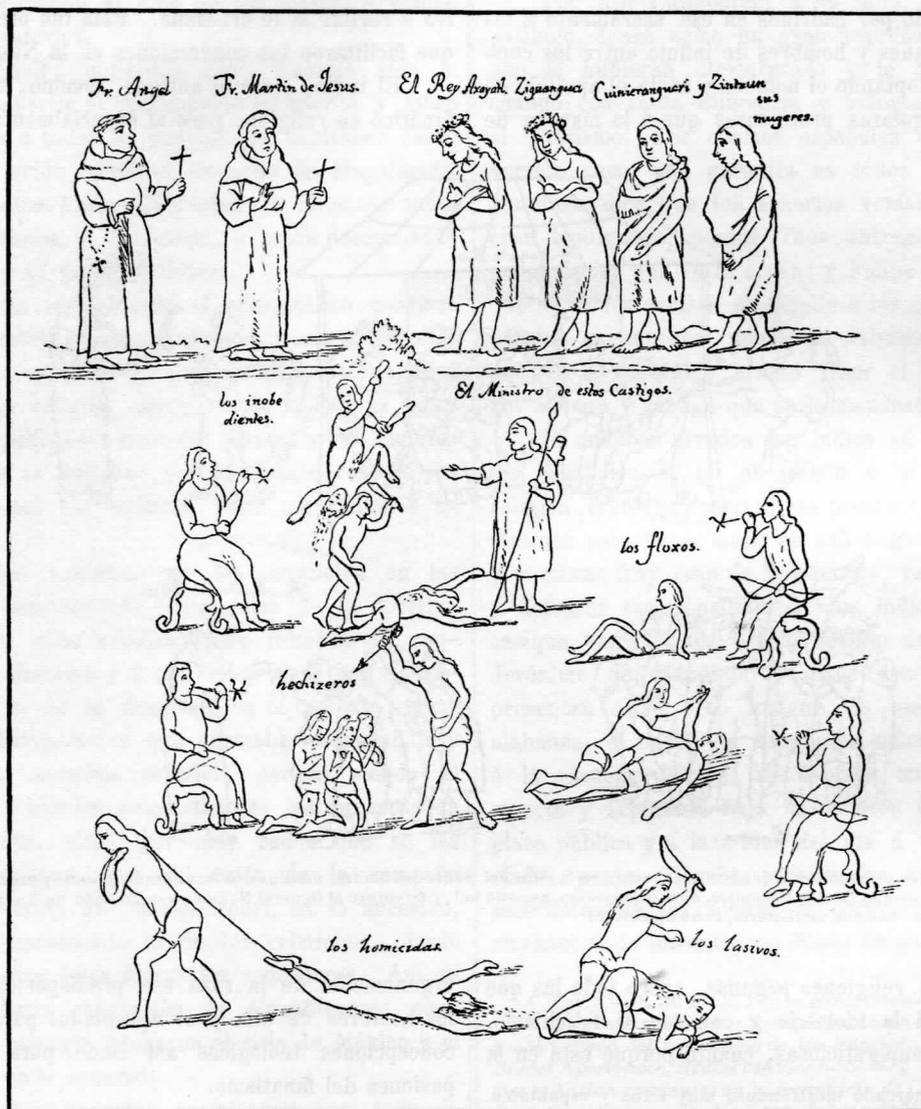
organización de la raza esa predisposición que hace á los hombres de ella poco apropiados para las profundas concepciones teológicas así como para las exaltadas pasiones del fanatismo.

Y que él no era Dios sino el demonio su figura. El ministro del demonio afirmando que era Dios y demostrando y espantando á los niños para ponerles temor, mostrábase más enojado contra ellos. Y á aquesta sazón habíase allegado mucha gente al rededor de ellos para ver en qué paraba aquella contienda. Y como él porfiase á decir que era Dios, y los niños que no era sino demonio, uno de ellos abajóse por una piedra, y dijo á los otros: «Echemos de aquí este diablo que Dios nos ayudará.» Y diciendo esto arrojóle la piedra y acudieron los demás. Y aunque al principio el demonio hacia rostro, como cargaron todos los niños, comenzó á huir y ellos tras él tirándole piedras. Y por poco se les fuera, sino que permitiéndoles Dios y mereciéndole sus pecados, hubo de trepezar. Y apenas cayó, cuando lo tuvieron muerto y cubierto de piedras, quedando los muchachos muy gloriosos como quien ha hecho una grande azaña, y diciendo: «Ahora verán los de Tlaxcala como éste no era dios, sino malo y mentiroso; y que Dios y Santa María son buenos, que nos ayudaron á matar al demonio.» Y á la verdad, acabada aquella contienda y muerto aquel loco y desventurado, no parecía que habían muerto hombre, sino el mismo demonio. Y como los soldados, la batalla rompida, por los que queda el campo están alegres y victoriosos y los vencidos desmayados y caídos, así quedaron los que servían y creían en los ídolos, y los fieles gozosos.»

Las ofrendas presentadas á los ídolos cambiando de dirección fueron conducidas á los templos católicos, y los misioneros franciscanos tomaron por manifestaciones de religioso fervor en el cristianismo aquello que no era sino el rastro de las antiguas supersticiones; pues si, como dice Motolinía, los indios se arruinaban por llevar

ofrendas á los ídolos en los tiempos de su idolatría, después en las funciones religiosas y con los curas católicos han seguido con las mismas costumbres <sup>1</sup>.

Tan ciega era en los indios la apostasía de su antigua religión y su entrada al catolicismo, tan sin fundamento de conciencia, y tan sin conocimiento de la



«Aquí se muestra el que habiendo venido noticia de la entrega voluntaria que hizieron los de Tzintzuntzan; y obediencia que dió el Gran Caltzontzin y sus vasallos al General Don Fernando Cortez los Reyes Ayacatl y Tziguangua, que lo eran de Tzirosco, y Aguatzio con sus mugeres, pasaron á Tzintzuntzan á rendir obediencia; y pedir el Bautismo, y los padres salieron á recibirlos; y se demuestra la variedad de castigos que hacian á los que faltaban á las buenas costumbres, de que usavan en su gentilidad.»—(Tomado de los *Mapas del Manuscrito de Beaumont*. Sección de Historia tomo 9. — Reduccion  $\frac{1}{2}$  del original)

doctrina pedían el bautismo <sup>1</sup>, que el mismo padre Motolinía, cuyo testimonio en esta materia es irrecusable é insospechable dice: «juntamente con esto fué menester darles tambien á entender quién era Santa María, porque hasta entónces solamente nombraban María ó Santa María y diciendo este nombre pensaban

<sup>1</sup> «El primer yerro que se tuvo por los frailes franciscanos fué dar de golpe el bautismo á todos los que venian por campos, montes, caminos, pueblos, sin decirles lo que recibian ni ellos sabello, de donde ha parecido bautizarse muchas veces porque cada vez que uno via bautizar se bautizaba de donde ha venido tenerlo agora en poco.»—Carta de Jerónimo López al emperador, *Documentos de García de Icazbalceta*, tomo I, pág. 148.

que nombraban á Dios; y á todas las imágenes que veían llamaban Santa María,» y esto aconteció cuando «ya los indios no llamaban ni servian á los ídolos si no era lejos y escondidamente <sup>2</sup>.»

Por eso al principio los indios colocaban las cruces y las imágenes que les daban los españoles en los mismos adoratorios y al lado de sus ídolos <sup>3</sup>, como los

<sup>1</sup> MOTOLINÍA. — *Historia de los indios*, trat. I, cap. XIV

<sup>2</sup> *Ibid.*, *ibid.*

<sup>3</sup> «Y así mismo cuando en Tlaxcallan comenzaron á derribar y destruir ídolos, y á poner la imagen del Crucificado, hallaron la imagen de Jesucristo crucificado y de su bendita Madre puesta

romanos, de los tiempos de Antonino y Marco Aurelio, tenían al Dios de los cristianos entre sus lares y penates al lado de Júpiter y de *Minerva*, de *Vaticanus*, de *Favulinos* y de *Fáscinus*.

Difícilmente también podían comprender los indios la doctrina cristiana y tener noticia de los misterios religiosos en que debían creer, porque de los misioneros no todos pudieron explicar la religión á los indios en su idioma; á veces tenían que valerse de intérpretes, y en algunas partes, como en Michoacán, tropezaban con la casi insuperable dificultad de un idioma que, como el tarasco, no tenía palabras que expresaran alma, infinito, absoluto, eterno ó cualquiera otra idea abstracta. Además, enseñábanles á los indios el Padre nuestro, el Ave María, el Credo y aun el persignarse, en latín, y este idioma, que aun para los que de ellos entendían el español les era completamente desconocido, debió haberles hecho tomar aquellas oraciones por fórmulas mágicas, que obraban por virtud propia, independiente de las disposiciones del que suplica, como las antiguas oraciones de los Cultos Itálicas y Romanos compilados en los *Indigitamenta*<sup>1</sup>, ó como los Mंत्रams de los Bráhmás, evocaciones que obligan á la divinidad y de los que tantos ejemplos presenta el Atharva-veda.

Ciertamente en el orden religioso los misterios ni se explican, ni se demuestran; la fe del creyente tiene que hacerlo todo; pero es preciso que sepa en lo que debe creer, y esto no lo alcanzaban los indios en su conversión al cristianismo<sup>2</sup>, y muchos españoles decla-

entre sus ídolos, las mismas que los cristianos les habían dado pensando que á ellas solas adorarian; ó fué que ellos como tenían cien dioses querían tener ciento y uno; pero bien sabían los frailes que los indios adoraban lo que solían. Entónces vieron que tenían algunas imágenes en sus altares, junto con esos sus demonios y ídolos; y en otras partes la imagen patente y el ídolo escondido, ó detras de un paramento, ó tras la pared ó dentro del altar, y por eso se les quitaron, cuantas pudieron haber, diciéndoles que si querían tener imágenes de Dios ó de Santa María, que les hiciesen iglesia» — MOROLINIA. *Historia de los indios*, trat. I, cap. III.

<sup>1</sup> Dice Mendieta en su *Historia eclesiástica Indiana*, libro III, cap. XV:

«Lo primero que en las escuelas comenzaron á enseñar fué lo que al principio se enseñaba á los hijos de los cristianos: conviene á saber, el signarse, y santiguarse, rezar el Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina, todo esto en latín.»

Y más adelante dice: «...hicieron con los principales, que por sus barrios viniesen y se juntasen hombres y mujeres en patios grandes que tenían junto á las casas donde se habían aposentado. Y así lo cumplían, porque en cuanto á lo que era exterior no querían desagradar al gobernador Cortés, faltando en lo que les tenía mandado. Decían allí las oraciones en latín, respondiendo á los que se las enseñaban, que eran á veces los mismos frailes y á veces los niños sus discípulos, que luego con mucha facilidad las aprendieron, como vivos que son de ingenio y hábiles para cualquier cosa que les muestren. Era esta doctrina de muy poco fruto, pues ni los indios entendían lo que se decía en latín, ni cesaban sus idolatrías.»

<sup>2</sup> «En lo que toca á la fe, la falta que hallamos es no creer lo que comunmente tienen por necesario los teólogos y canonistas, que especialmente el cristiano es obligado á creer, como son los artículos de la fe y los misterios, que de nuestra redención en fiestas principales celebra la Santa madre Iglesia. Muy mucha gente sabe los artículos de la fe y las oraciones de la Iglesia medianamente, aunque muy muchos hay que no la saben; porque muchos de los que la saben la saben como papagayos, sin saber lo contenido de los dichos artículos; muchos examinados de lo en ellos contenido,

raban también que era inútil que se les enseñase aquello. Así, Jerónimo López en su carta al emperador, dice, que el indio no tiene «necesidad sino de saber el Pater Noster y el Ave María, Credo y Salve, y mandamientos y no más; y esto simplemente, sin aclaraciones ni glosas, ni exposiciones de doctores; ni saber ni distinguir la Trinidad, Padre e Hijo e Espíritu Santo ni los atributos de cada uno, pues no tenían fe para lo creer<sup>1</sup>.»

Extraña semejanza hay entre el gran cambio religioso de los pueblos de la América, y sobre todo de Nueva España, con el progreso sangriento y rápido del islamismo, no sólo en los días en que Mahoma sujetaba la Arabia, sino durante el tiempo en que Omar, después de la muerte del Profeta, gobernaba á los creyentes en nombre del tímido Abou-bekr.

La fe no se comunicaba á los vencidos que aceptaban el Corán sino como un resultado de su derrota, sin que en aquel movimiento hubiese nada de dogmático; las tribus abrazaban el islamismo por la forma, sin inquirir sus dogmas ni preocuparse de ellos; y como en los combates de Cortés contra los indios en México y el de los españoles con los sitiadores de la segunda Guadalajara, contaban los soldados cristianos que el apóstol Santiago había venido en su auxilio sobre un caballo blanco y haciendo con su espada terrible mortandad entre los infieles, los musulmanes en la batalla de Bedr vieron al ángel Gabriel en su caballo Hayzoum, ceñida la frente por un turbante amarillo, derribando con su cimitarra las cabezas de los rebeldes de la Meca.

Los conquistadores españoles, tan bien como Mahoma, sabían á que atenerse respecto á la fe religiosa de los vencidos<sup>2</sup>; pero con una política verdaderamente hábil contentáronse casi siempre con la misma conversión aparente de los indios, dejando á los misioneros el cuidado de explorar aquellas conciencias, de cultivar en ellas las semillas del cristianismo y de entregar á las llamas los ídolos, los templos y hasta los recuerdos de la idolatría<sup>3</sup>. Mendoza mismo en el informe que dió á

responden mil heregías. Finalmente son tan ignorantes en lo contenido en ellos, que si no son algunos, criados desde en la Iglesia, saben muy poquito. — Relación del arzobispo de México, don fray Alonso de Montúfar al Real Consejo de Indias, sobre recaudación de tributos y otros asuntos referentes á las órdenes religiosas. — *Documentos inéditos de Indias*, tomo IV, pág. 490.

*Colección de documentos de García Icazbalceta*, tomo I, pág. 149.

<sup>1</sup> De los de fuera, se les traían niños chiquitos, luego los baptizaban por el peligro que podían correr; presupuesto que cuando llegasen á edad de discreción no podían dejar de ser cristianos, pues la ley evangélica estaba generalmente promulgada en las cabezas, que eran los señores y principales. — MENDIETA. *Historia eclesiástica*, lib. III, cap. XXXII.

<sup>2</sup> «Aunque estos siervos de Dios por una parte tenían harto contento en ver cuan bien acudía la gente á sus predicaciones y doctrina, por otra parte les parecía que aquel concurso de indios á la iglesia, más sería por cumplimiento exterior, por mandado de los principales, para tenerlos engañados, que por moverse el pueblo por voluntad propia á buscar el remedio de sus ánimas, renunciando la adoración y el culto de los ídolos...» Y más adelante:

su sucesor creyó que la cristiandad no sería perfecta entre los indios hasta que la nación llegase «al estado de política» en que estaba España, y hasta que los hijos de los españoles que conocían la lengua del país, fueran sacerdotes, sin lo cual aquellas conversiones se tendrían que sostener con la fuerza porque todo aquello era violento <sup>1</sup>

Esos móviles de conversión produjeron un extravío en la manera de formarse la conciencia religiosa de aquellas razas, invirtiéndose el orden científico y natural, que debía seguirse para levantar y cimentar el edificio del cristianismo; porque entre los indios se asentó primero el rito que el dogma; antes los actos exteriores que el sentimiento y la idea religiosa; pre-



Santiago Apóstol, del pueblo de Zula

cedió la oración al conocimiento de la divinidad, y se introdujo el culto antes que la fe.

Huellas pueden encontrarse todavía de ese temor

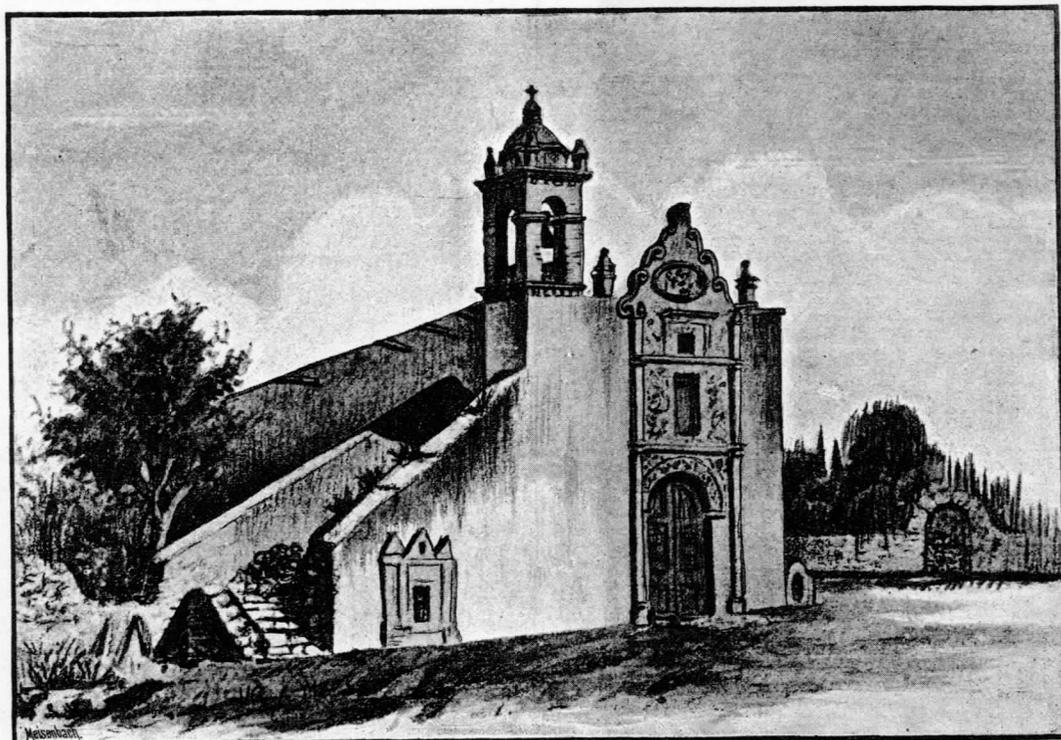
«Mas como los españoles seculares que habian de ejecutar las penas y andar solícitos en busca de los delincuentes, estaba cada uno ocupado en edificar su casa y sacar el tributo de los indios, contentábanse con que delante de ellos no oviesen sacrificio de homicidio público y de lo demás no tenían cuidado» — MENDIETA *Historia eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. XX.

<sup>1</sup> Relación, apuntamientos y avisos que por mandado del rey dió don Antonio de Mendoza á su sucesor, párrafo XIII.

que obligaba á los vencidos á aceptar como buena la religión de los vencedores en las devociones de los santos, que forman hoy el rasgo principal del catolicismo de los indios. En su antigua religión como en todos los politeismos, el creyente tenía el enorme trabajo de buscar la protección ó cuando menos la benevolencia de cada uno de los dioses que gozaban una especie de poder soberano é independiente, capaz de producir la desgracia de una nación, de una familia ó de

un individuo, por el enojo de ese dios, cuyos caprichos le ponían muchas veces en choque con la voluntad de otros dioses igualmente poderosos. De aquí los sacrificios propiciatorios tan diversos como era múltiple el número de las divinidades. Los indios que no comprendían en la religión de los cristianos el lugar que ocupaban los santos, y no podían alcanzar si el culto que se les tributaba era de dulia ó de latria, conmemorativo ó de adoración, tomaron, juzgando aquella religión por la suya, al cristianismo por una especie también de politeísmo, y como las historias de la aparición corporal del apóstol Santiago en forma de guerrero ayudando á los conquistadores y matando idóla-

tras se referían á cada paso, ya en los combates de Hernán Cortés en México, ya en la defensa de Cristóbal de Oñate en Guadalajara, ya en la conquista de Querétaro por el cacique don Nicolás de San Luis, ya en la toma de la fortaleza del Mixtón por las tropas de don Antonio de Mendoza, acompañadas siempre del triunfo del ejército cristiano, los indios llegaron á convencerse de que el apóstol Santiago era una divinidad independiente, formidable protector de los españoles y el más terrible enemigo de los rebeldes; que era necesario tenerle propicio y buscar su apoyo, supuesto que daba siempre la victoria á los cristianos, aun cuando no fueran españoles, como se refería de la conquista de Queré-



Iglesia del pueblo de Zula

taro á la que sólo fueron tropas indígenas á las órdenes de don Nicolás de San Luis y de otros caciques. De allí viene la gran devoción de los indios por el apóstol Santiago; así se explica que apenas puede encontrarse una iglesia en un pueblo en donde no se vea la imagen, siempre en escultura, del apóstol, montado en un caballo blanco, con la espada desenvainada y en actitud de combate, y por más que un pueblo haya sido colocado por los cristianos bajo la advocación de otro santo, la fiesta de Santiago Apóstol se celebra en todos con gran solemnidad.

Por la manera con que fué establecido el cristianismo, por el carácter de la raza, y quizá también por la impresión que en los ánimos habían dejado los antiguos ritos y que se ha transmitido como un rasgo del espíritu

á todas las generaciones sucesivas, hay en el fondo del cristianismo de los indios mucho de triste y de sombrío. Como los padres de la iglesia africana los indios ó no creen ó no aprecian la hermosura corporal de Cristo, y hasta parece que como la iglesia bizantina estarían dispuestos á sostener tenazmente la fealdad material de Jesús.

Los crucificados de los templos de los indios son notables por su horrible fealdad, y nunca han conseguido los párrocos hacerles cambiar ó retocar aquellas imágenes. El juicio estético y religioso de las razas latina y mezclada, porque en su refinamiento artístico han dado al Cristo espirante en la cruz, la belleza plástica y las armoniosas formas de Apolo ó de Dionysios, no han podido influir en el espíritu de los indios

que parece que instintivamente buscan en las imágenes del Crucificado las muestras de la extenuación, de la enfermedad, del ultraje, del sufrimiento, que no se le pueda tomar más que por el hombre de los dolores ó por el divino leproso de Bossuet.

La falta de conocimiento y de fe en los misterios de la religión cristiana, y de algo por consiguiente que sustituyera en el espíritu de aquellos hombres á la creencia que abandonaban, dió por resultado que á pesar de las predicaciones de los misioneros que ocurrían á escuchar á los templos católicos los vencidos en tan crecido número, los ídolos no caían de los altares, los adoratorios continuaban respetados y entre



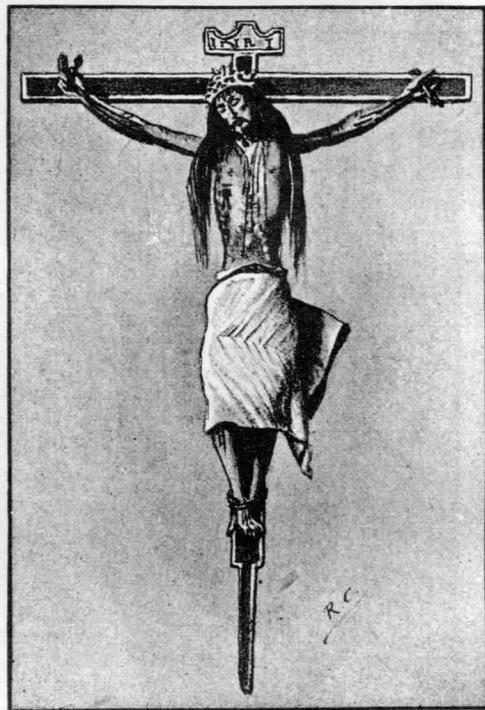
Santiago. — Bajo-relieve que existía en el pórtico de la iglesia de Santiago Tlatelolco, en México

las sombras de la noche se practicaban muchos ritos supersticiosos. Los misioneros llegaron á tener conocimiento de eso y ocurrieron al fuego como el gran purificador de las religiones. Refiere fray Toribio de Motolinía, «que el primer día del año de 1525 que fué Domingo desde las diez de la noche hasta que amaneció tres frailes espantaron y ahuyentaron á todos los demonios que estaban en los adoratorios,» y esto lo explica Mendieta diciendo que comenzaron á derrocar y quemar los templos y los ídolos, hasta acabar con todos, ayudados en esto por los niños que tenían educándose en los conventos.

Algunos historiadores modernos culpan á fray Juan de Zumárraga de haber ordenado esos incendios,

acusándole de fanatismo y de ignorancia por la destrucción de muchas pinturas de los indios que hizo arrojar al fuego, causando irreparable perjuicio á la historia antigua de México, y ni ha faltado quien por esto le llame el Omar de la Nueva España, ni tampoco escritor que defienda al obispo y procure disculparle alegando no ser claras las pruebas en que se funda la acusación, no haber sido, aun en caso de ser cierto el hecho, tan grande el número de los códices destruidos, y no tener éstos el gran valor que como monumentos históricos se les supone. Vulgar y apasionada es sin duda la acusación y pobre y desacertada la defensa.

Realmente es sensible que monumentos que hubieran podido dar tanta luz á la historia antigua de la



Cristo del pueblo de Temamatla

Nueva España desaparecieran entre las llamas; terrible proceso podría formarse por esto á un hombre del siglo XIX, á un individuo del Instituto de Francia, ó á un miembro de la Academia Real de Londres; pero querer juzgar al obispo Zumárraga y á los misioneros franciscanos que llegaron á la Nueva España, bajo el punto de vista de la especialidad histórica á que se han dedicado algunos de los escritores que le acusan, es llevar á extraño y reducido campo lo que objeto debe ser de altas consideraciones filosóficas; porque esta cuestión, aunque parece de pasajero interés, entraña el estudio y conocimiento del carácter de los hombres, y de los acontecimientos del siglo XVI.

Querer aplicar para juzgar á esas grandes épocas, á ese desencadenamiento de pasiones, las reglas de la escolástica, las fórmulas de la jurisprudencia ó las

escrupulosas sutilezas del casuismo; querer trazar la línea que en las acciones de los hombres que forman parte de ese agitado conjunto divide lo justo de lo injusto, la sabiduría de la locura, lo conveniente de lo perjudicial, juzgando por lo que pasa hoy de lo que entonces pasaba, es desconocer la filosofía, la historia y la naturaleza. El siglo en que vivimos es el siglo de la tolerancia, de la prudencia, de la libertad del pensamiento, del respeto al derecho ajeno y de las garantías del individuo; comienza en él el período del positivismo en todas las manifestaciones y trabajos del espíritu humano, y difícil es, sino á fuerza de estudio y de meditación, conocer y comprender el carácter de los hombres del siglo xvi y de la evolución que entonces se verificaba, y cuyas peripecias son extrañas al compás con que se mide lo que entendemos por justo y conveniente en el siglo xix.

Los hombres de aquel siglo llevaban el sello de su época y estaban formados para cumplir la misión que la humanidad les iba á confiar. Caracteres inflexibles, apasionados, absolutos, intolerantes; fundidos como esas estatuas de bronce de que nos habla Plinio en una sola pieza y de un solo lance; saturados del pensamiento de la justicia de su misión, sintiéndose el instrumento de la Providencia, sin preocuparse más que de su objeto; sin detenerse ante el obstáculo en que tan fácilmente podrían ser víctimas como verdugos; identificando su causa con la de Dios; aquellos hombres estaban, por decirlo así, fuera de la humanidad que conocemos y comprendemos, y formaban por las cualidades de su espíritu como una especie distinta de los que fueron antes y de los que han sido después.

Lutero y san Ignacio de Loyola, Calvino y Felipe II, Miguel Servet y el duque de Alba, son nombres tomados al azar en medio de aquella muchedumbre, pero que representan en distintos campos la terrible energía de aquel siglo y pueden formar como la cifra de aquella humanidad.

Extraña inconsecuencia, inexplicable contrariedad hay en las acciones de esos personajes, que arrastrados por la caridad y por la religión, como ellos la comprendían, acinaban víctimas sobre las hogueras, y preparando el camino del progreso y de la libertad, condenaban á las llamas los escritos de sus adversarios; porque tan extraviados caminos siguen los acontecimientos humanos, que las hordas que acaudilladas por Omar incendiaron la famosa biblioteca de Alejandría, fueron el pueblo culto y refinado que formó y sostuvo las escuelas de Bagdad, Córdoba y Samarcanda, tres faros luminosos que alumbraban el mundo en la oscura noche de la Edad Media.

Una misma inspiración soplabá en todos los cerebros de los hombres que en Europa proclamaban la reforma, ó defendían el catolicismo, y en Nueva España predicaban el Evangelio; la violencia de su celo religioso les

convencía que la salud de las almas debía buscarse sin tener en cuenta ni aun la misma vida y libertad del hombre, y fray Juan de Zumárraga incendiaba y destruía los adoratorios y los ídolos en Texcoco, y Calvino escribía al monarca de Inglaterra presentándole el modelo del rey Josiah á quien Dios exaltó por haber arrasado y aniquilado todo lo que servía para nutrir ó recordar las supersticiones. *Ubi ostenditur hæreticos, jure gladii coercendos esse*, decía Calvino contestando los cargos que le hacían por la muerte de Servet, y los conquistadores en la América amenazaban con la guerra y el exterminio á los pueblos que no abrazaran el cristianismo, sujetándose al monarca español.

En aquel estado de excitación terrible, cuando Zumárraga y los frailes creían emprender una lucha con el demonio, cuando miraban un peligro para el cristianismo en cada recuerdo, no sólo de la antigua religión de los mexicanos, sino en las tradiciones y memorias de su patria, porque esa conversión estaba unida á la pérdida de su libertad y autonomía, peregrino empeño fuera el querer que como Prescott ó Kingsborough, ó siquiera como alguno de los frailes que siguieron inmediatamente después de esos días de combate, hubieran respetado y cuidado esos monumentos históricos que tienen hoy tan alto valor.

Los primeros frailes que venían á las Indias reducían todas sus aspiraciones, concentraban todos sus esfuerzos y cifraban todo el objeto de sus trabajos en dos cosas: conversión de los idólatras á la fe cristiana y protección de la vida y libertad de los vencidos naturales; fuera de esto nada les preocupaba ni nada llamaba su atención; ningún anhelo de riquezas; ningún empeño por los honores; ningún cuidado por los títulos ni por el fausto; pobres hasta la miseria, abnegados hasta el sacrificio, ni temían concitarse el odio y el rencor de los encomenderos, ni vacilaban en desafiar el enojo de los terribles conquistadores, ni temblaban levantando sus quejas, no siempre humildes, en favor de sus protegidos, hasta el trono del poderoso emperador Carlos V, y tratándose de un obstáculo que impidiera el cumplimiento de su misión, lo mismo era para fray Juan de Zumárraga excomulgar al feroz Nuño de Guzmán por los malos tratamientos á los indígenas, que permitir ó ordenar el incendio de los adoratorios y monumentos históricos de Texcoco.

Hombres así, ni pueden acusarse porque en su camino destruyeran un dato precioso para la historia, ni pueden defenderse con un alegato jurídico, como si se tratara de un criminal vulgar. Instrumentos de una gran evolución social, tenían que sacrificarlo todo para cumplir con su misión.

Había llegado una época en que todos aquellos acontecimientos iban á restablecer el equilibrio en el mundo; por eso á pesar de que hoy pueda aparecer como una herejía en las ideas dominantes, el historiador debe

decir que el descubrimiento de las Indias era una necesidad de la ciencia; la conquista de ellas un derecho de la humanidad, y la conversión al cristianismo de sus habitantes una exigencia de la civilización y del progreso.

Medio mundo no podía estar ignorado de la otra mitad; el estado de cultura y civilización de los americanos, una vez puestas en contacto estas dos partes del mundo, necesitaba armonizar con la avanzada civilización de la Europa. Los pueblos de las tierras de Colón eran como una nota discordante en el progreso general; preciso fué, no que la parte más avanzada se detuviera esperando á las naciones que atrás venían, sino producir en éstas una revolución que las hiciera atravesar en pocos años el largo sendero que había costado siglos de viaje á los pueblos del antiguo continente; y este impulso, como todo lo que es violento, como todo lo que es terrible y despótico, aun cuando sea necesario é indispensable, debió costar grandes sacrificios, causar grandes trastornos y producir terribles pérdidas y desgracias, porque esos son los efectos del cataclismo; y la conquista de las Indias y la apostasía de todas las naciones que las habitaban y la maravillosa evolución que se verificó en el continente, fueron un verdadero cataclismo sin el cual ni quinientos años de apostólicas predicaciones hubieran traído á la América hasta el estado de cultura, de libertad y de civilización en que hoy se encuentra.

De grado ó por fuerza, la humanidad necesitaba estar uniformemente regida por el código de moral compendiado, pero claro, que forma la base de la predicación evangélica, cuyos principios no perdieron su claridad y sencillez con la reforma de Lutero y Calvino, no se eclipsaron al establecerse el catolicismo entre los indios viciado por tantas supersticiosas prácticas, y muestran su brillo en las suratas del Corán, como las reminiscencias del cristianismo nestoriano que inspiró á Mahoma su predicación religiosa.

Y ese acuerdo y esa uniformidad en ciertos principios, violenta entonces y espontánea después, fué la gran preparación del espíritu humano para alcanzar la época de libertad y ciencia, en cuyo dintel pone ya su planta la actual generación.

Ni acusación ni defensa sino respeto y estudio, merecen, pues, los grandes artífices de esa obra colosal y terrible. La meditación despreocupada hace comprender que muchas veces lo que se ha tomado por vicios ó defectos no son más que rasgos propios y esfuerzos necesarios del espíritu del siglo y de las exigencias de la misión de cada uno de aquellos hombres, que simbolizando ahora para muchos el fanatismo, fueron los precursores de la libertad y los atrevidos apóstoles del progreso.

La pobreza, la humildad, la mansedumbre y las demás virtudes cristianas de los religiosos, sirvieron

según creen algunos historiadores, de poderoso estímulo en el ánimo de los indios para abrazar el catolicismo<sup>1</sup>; pero esta aseveración, que no pasa de ser un testimonio de cariño y respeto á los misioneros, se desvanece ante la más ligera reflexión. Todas esas virtudes podrían edificar seguramente el ánimo de cristianos que comprendieran el valor de ellas, que vivieran en el bienestar y aun en la opulencia y que pudieran hacer comparaciones de la austeridad y ascetismo de los religiosos con la vida mundanal y disipada de un sacerdote sibarita y corrompido. Pero nada de esto pasaba con los indios; todos ellos en lo general, según los testimonios de Mendieta, Motolinía y otros, eran sencillos, dóciles, continentales, laboriosos, viviendo en la pobreza y practicando devotamente su religión<sup>2</sup>; en cuanto á los sacerdotes de los ídolos

<sup>1</sup> «Veíanles el poco sueño que tomaban, lo mucho que oraban y se disciplinaban, el ferviente deseo que de enseñarles mostraban, y lo que en esto de día y de noche trabajaban. Cuando iban camino, veíanlos ir cada uno por su parte rezando, muchas veces puestos los brazos en cruz y otras veces arrodillándose. Y cuando llegaban adonde estaban levantadas las cruces (que era en muchas partes), postrarse delante de ellas y detenerse allí en oración si no iban de priesa. Vieron los denuestos, injurias y molestias conque algun tiempo los que gobernaban la tierra les persiguieron, y la mucha paciencia conque ellos por amor de Dios lo llevaban. Vieron que á algunos de ellos se les ofrecían obispados y honras, y que no las querían recibir, sino permanecer en su bajo y humilde estado. Donde quiera que iban, cuando vian que era hora de vísperas ó completas, en el camino se separaban y las rezaban, y lo mismo hacían siendo tiempo para rezar las otras horas. Y demás de ser estos apostólicos varones en todo tiempo y para con todos muy humildes, sobre todo mostraban grandísima mansedumbre y benignidad á los indios. Y si algunas culpas de ellos venían á su noticia, procuraban de reprenderlos y corregirlos en secreto, y en especial á los principales, porque la gente comun no les perdiese el respeto y los tuviesen en poco. Y con esto y otras cosas semejantes se edificaban tanto los indios, y quedaban tan satisfechos de la vida y doctrina de aquellos pobres frailes menores, que no dudaban de ponerse totalmente en sus manos, y regirse por sus saludables amonestaciones y consejos — MENDIETA, lib. III, cap. XXX.

<sup>2</sup> «Sono queste le piu devote genti & piu osservatrici della religion loro di quante nationi habbia create Iddio: in tanto che essi istessi si offerivano volontariamente á dover esser sacrificati, pensandosi di salvarli con questo modo l'anime loro, et si cavavano essi istessi il sangue dalle lingue, & dall'orecchie, et dalle cosce, et dalle braccia per sacrificarlo & offerirlo á Idoli loro.» — *El Conquistador Anónimo*, cap. XV.

«Estos Indios casi no tienen estorbo que les impida para ganar el cielo, de los muchos que los españoles tenemos y nos tienen sumidos, porque su vida se contenta con muy poco, y tan poco, que apenas tienen con que se vestir y alimentar. Su comida es muy paupérrima, y lo mismo es el vestido; para dormir, la mayor parte de ellos aun no alcanzan una estera sana. No se desvelan en adquirir y guardar riquezas, ni se matan para alcanzar estados ni dignidades. Con su pobre manta se acuestan, y en despertando están aparejados para servir á Dios, y si se quieren disciplinar, no tienen estorbo ni embarazo de vestirse ni desnudarse. Son pacientes, sufridos sobre manera, mansos como ovejas; nunca me acuerdo haber visto guardar injuria; humildes, á todos obedientes, ya de necesidad ya de voluntad; no saben sino servir y trabajar. Todos saben labrar una pared, y hacer una casa, torcer un cordel, y todos los oficios que no requieren mucho arte. Es mucha la paciencia y sufrimiento que en las enfermedades tienen; sus colchones es la dura tierra, sin ropa ninguna; cuando mucho tienen una estera rota, y por cabecera una piedra, ó un pedazo de madera; y muchos ninguna cabecera, sino la tierra desnuda. Sus casas son muy pequeñas, algunas cubiertas de un solo terrado y muy bajo, algunas de paja, otras como la celda de aquel santo abad Hilarion, que más parecen sepultura que no casa. Las riquezas que en tales casas pueden haber, dan testimonio de sus tesoros. Están estos indios y moran en sus casillas padres, hijos y nietos; comen y beben sin mucho ruido de voces. Sin rencillas ni enemistades pasan su tiempo y vida, y salen á buscar el mantenimiento á la vida humana necesario, y no más.

fuera de la crueldad y barbarie de los sacrificios humanos, hacían una vida ejemplar imponiéndose no duras sino terribles y espantosas penitencias que no cedían á las que los faquires de la India practican en las pagodas de Chelambrum y Djaggernat. Motolinía refiere terribles ayunos y privaciones de sueño; mutilaciones y heridas que esos sacerdotes se causaban á sí mismos; y el escrupuloso cuidado con que todos ellos guardaban la castidad <sup>1</sup>, y quienes tales prácticas estaban acostumbrados á ver, indudablemente no podrían sentirse conmovidos con la pobreza, la humildad y abstinencias de los misioneros, como todas las virtudes y mortificaciones de un trapense llamarían apenas la atención de los habitantes y peregrinos que en la provincia de Asgartha se reúnen para recibir las bendiciones del brahmatma, y para contemplar las maceraciones y las penitencias de aquellos faquires que aspiran á merecer el dictado de ricos en mortificaciones, que los grandes poetas de la India Valmiky y Kalidassa aplican como la mayor alabanza á los penitentes que se retiran á vivir en las vertientes de las montañas sagradas <sup>2</sup>.

Cortés mismo escribía al emperador Carlos V: «Y que Vuestra Alteza suplique á su Santidad conceda á Vuestra Magestad los diezmos destas partes, para este efecto; haciéndole entender el Servicio que á Dios nuestro señor se hace, en que esta gente se convierta, y esto no se podría hacer, sino por esta vía; porque habiendo Obispos, y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre, que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas, y en otros vicios: en dejar

Si á alguno le duele la cabeza ó cae enfermo, si algun médico entre ellos fácilmente se puede haber, sin mucho ruido ni costa, vanlo á ver, y si no más paciencia tienen que Job.»—MOTOLINÍA.—*Historia de los indios*, tratado I, cap. XIV.

«Sunt pacifici, inter eos, locuantur submissa voce, depressis oculis: mulieres fulgent indibili honestatē et verecundiā feminea naturaliter in est eis.»—Carta de fray Martín de Valencia al reverendo padre comisario general de la orden, 12 de junio de 1531.

<sup>1</sup> MOTOLINÍA.—*Historia de los indios*, tratado I, cap. IX. MENDIETA.—*Historia eclesiástica*, lib. II, cap. XVII.

<sup>2</sup> «...que por aquel agujero que hacían en las orejas y por las lenguas sacaban una caña tan gorda como el dedo de la mano, y tan larga como el brazo: mucha de la gente popular, así hombres como mujeres, sacaban ó pasaban por las orejas ó por la lengua unas pajas tan gordas como cañas de trigo, y otros unas puntas de maguey, ó de metl,.... papas mancebos, hacían una cosa de las extrañas y crueles del mundo: que cortaban y hendían el miembro de la generacion entre cuero y carne, y hacían tan grande abertura que pasaban por allí una soga tan gruesa como el brazo por la muñeca, y en largor segun la devocion del penitente; unas eran de diez brazas, otras de quince y otras de veinte: y si alguno desmayaba de tan cruel desatino, decíanle que aquel poco ánimo era por haber pecado y allegado á mujer:.... Ayunaban todos aquellos cuatro años, en los cuales se abstentían de carne y de pescado, sal y aji; no comían cada día más de una sola vez á medio día, y era su comida una tortilla, que segun señalan sería de dos onzas, y bebían una escudilla de un brebaje que se dice atolli... y luego un maestro bien diestro como cirujano horadaba las lenguas de todos por medio, hecho un buen agujero con aquellas navajas benditas; y luego aquel viejo y más principal ministro sacaba por su lengua de aquella vez cuatrocientos y cinco palos, ... En los otros ochenta días, de veinte en veinte días, aquella devota gente, porque la lengua no pudiese mucho murmurar, sacaban por sus lenguas otros palillos de á jeme y del gordor de un cañon de pato.... Dicen los ayunantes que padecían grande trabajo en resistir el sueño, y que en no se echar estaban muy penadísimos.»—MOTOLINÍA, lugar citado.

mayorazgos á sus hijos, ó parientes; y aun sería otro mayor mal, que como los naturales de estas partes tenían en sus tiempos, Personas Religiosas, que entendían en sus ritos, y ceremonias, y estos eran tan recogidos, assi en honestidad, como en castidad, que si alguna cosa fuera de esto, á alguno se le sentía, era punido con pena de muerte. E si agora viessen las cosas de la Iglesia, y servicio de Dios, en poder de Canónigos, á otras dignidades; y supiesen, que aquellos eran ministros de Dios, y los viessen usar de los vicios, y profanidades que agora en nuestros tiempos en estos Reynos usan, sería menospreciar nuestra Fè, y tenerla por cosa de burla; y sería á tan gran daño, que no creo aprovecharía ninguna otra predicacion, que se le hiciese <sup>1</sup>.»

Administróse el bautismo desde los primeros días que siguieron á la toma de la ciudad de México á muchas personas principales; pero á la llegada de los religiosos franciscanos, bautizáronse diariamente una gran multitud de personas.

Los cronistas religiosos escriben que si no se guardaban en aquellos bautismos escrupulosamente todas las prescripciones de la Iglesia, no es cierto que se haya bautizado á los indios sin ceremonia de ninguna clase; pero esto, sólo es defensa de la conducta de aquellos religiosos, porque indudablemente se dió el caso de bautizarse á los neófitos con hisopo regando el agua bendita sobre la multitud. Beaumont, en su *Crónica de la provincia de Michoacán*, contradice á Antonio de León por haber referido esto en sus anales, y fray Toribio de Motolinía, dice: «Solamente supe de un letrado, que bautizó con hisopo, y éste fué después uno de los que trabajaron en estorbar el bautismo de los otros <sup>2</sup>,» manifiesta alusión al obispo Las Casas, pero prueba indudable de que los bautismos se habían hecho algunas veces con hisopo. De esto resultó que comenzaron á extender algunos religiosos la opinión de que todos aquellos bautismos administrados sin óleo, saliva y candela, no eran válidos, y habían pecado mortalmente los sacerdotes que los habían conferido; agregándose que los adultos no podían bautizarse lícitamente, sino en los dos sábados de Resurrección y de Pentecostés. Nacieron de aquí contradicciones y escrúpulos, y suspendiéronse los bautismos, con gran disgusto de los religiosos que veían con esto vacilar su prestigio entre los recién convertidos y con gran sentimiento de los indios que temían por su libertad y buen trato por la falta de ese sacramento.

El papa Paulo III vino declarando para resolver estas dudas <sup>3</sup>, no haber pecado los que en las Indias

<sup>1</sup> Carta de Cortés al emperador, fecha en México á 15 de octubre de 1524.

<sup>2</sup> MOTOLINÍA.—*Historia de los indios*, tratado II, cap. IV.

<sup>3</sup> Bula XV.—*Altitudo divini concilii*.—*Anno Incarnationis Dominicæ MDXXXVII, Kalend Junii*.

Consultados por el rey los teólogos de la universidad de Sala-

administraron el bautismo sin observar las solemnidades y ritos de la Iglesia, que se guardarán en lo sucesivo cuatro requisitos: primero, que el agua conque se bautizara fuese bendita; segundo, que el catequismo y exhortación se hiciera particularmente á cada uno de los que pedían el bautismo; tercero, que en caso de ocurrir gran número de gente á bautizarse, la sal, saliva y vela se diera á dos ó tres en nombre de todos los demás, y cuarta, que el óleo se pusiera á todos, siendo hombres ó niños sobre el corazón, y siendo mujeres donde permitiera la honestidad.

A pesar de esto, y de que se buscó un oficio de bautismo lo más abreviado posible, es de creerse que no se cumplieron exactamente las prescripciones de la bula, porque Motolinía dice: que en el monasterio de Quecholac los frailes determinaron bautizar á cuantos se presentasen, y el mismo cronista agrega que en cinco

días él y otro sacerdote bautizaron en aquel lugar más de catorce mil doscientas personas, trabajo que hubiera sido imposible de llevar á cabo con sólo que en el catequismo y ceremonia se hubieran empleado cinco minutos para cada uno de los bautizados <sup>1</sup>.

A los que con anterioridad habían recibido el bautismo sin la aplicación del óleo y crisma, se dispuso que fuesen llamados para cumplir con esta ceremonia.

Las dificultades fueron de otra especie tratándose del sacramento del matrimonio, porque muchos de los que se convertían al cristianismo tenían más de una mujer, y era necesario que la Iglesia declarase con cuál de ellas debía quedar unido conforme á su nueva religión.

Paulo III declaró que la mujer legítima debía ser aquella con quien primero se había unido el hombre, y



El pontífice Paulo III Farnesio. (Medalla anónima de la época)



que en el caso de no recordar él cuál había sido la primera, tuviera derecho de elegir entre todas la que mejor le convenía para casarse.

Difícil era que algún hombre hubiese olvidado cuál era la primera mujer con quien se había unido; pero muy fácil que pretextara olvido para tener el derecho de elección. Los frailes, para obviar esta dificultad, practicaban lo que refiere Motolinía de esta manera <sup>1</sup>: «Para

manca con motivo de la cuestión sobre el bautismo de los indios, extendieron un largo dictámen sosteniendo como proposición resolutive lo siguiente, que no está de acuerdo con lo determinado después por Paulo III en 1537: «Barbari illi infideles non antea sunt baptizandi, quam sint sufficienter instructi, non solum in fide, sed etiam in moribus christianis, saltem quantum necessarium est ad salutem, nec priusquam sit verisimile eos intelligere quid recipiant, aut respectent, et profiteantur in baptismo, et velint vivere et perseverare in fide et religione christiana...»

»Hec nobis de reposita visa sunt, salva semper saniori sententia et iudicio. — Salmantice, prima Julii, anni 1541. — Fr. Cordubensis, decanus facultatis. — Fr. Franciscus Victoria. — Magister Joannes de Sant Millan. — Fr. Dominicus Soto. — Fr. Andreas Vega, magister. — Magister Franciscus Sancho. — Magister G. Gallo. — Magister Jeannes Egidius de Nava.» — *Documentos inéditos de Indias*, tomo III, pág 543.

<sup>1</sup> «Y lo que nuestros españoles tienen por más dificultoso, pues aun no quieren obedecer á los prelados que les mandan dejar las mancebas: esto hacen los indios con tanta facilidad que parece

no errar ni quitar á ninguno su legítima mujer, y para no dar á nadie, en lugar de mujer, manceba, habia en cada parroquia quien conocia á todos los vecinos, y los que se querian desposar venian con todos sus parientes, y venian con todas sus mujeres, para que todas hablasen y alegasen en su favor, y el varon tomase la legítima mujer, y satisfaciese á las otras, y les diese conque se alimentasen y mantuviesen los hijos que les quedaban. Era cosa de ver verlos venir, porque muchos de ellos traian un hato de mujeres é hijos como de ovejas, y despedidos los primeros venian otros indios que estaban muy instruidos en el matrimonio y en la práctica del árbol de la consanguinidad y afinidad; á estos llamaban los españoles licenciados, porque lo tenían tan entendido como si hubiesen estudiado sobre ello muchos años. Estos practicaban con los frailes los impedimentos: las grandes dificultades, despues de examinadas y entendidas, enviábanlas á los señores

milagro, dejando las muchas mujeres que tuvieron en su paganismo y contentándose con una en el matrimonio.» — Carta del obispo de Tlaxcala, fray Julián de Garcés, al papa Paulo III.

<sup>1</sup> MOTOLINIA. — Tratado II, cap. IV.

obispos y á sus provisosores, para que lo determinasen; porque todo ha sido bien menester, segun las contradicciones que ha habido, que no han sido menores ni menos que las del bautismo <sup>1</sup>.”

El primer casamiento católico entre los indios se celebró solemnemente en Texcoco el domingo 14 de octubre de 1526, en que se desposaron y casaron públicamente don Hernando Pimentel, hermano del señor de Texcoco, y otros siete compañeros suyos. Ocurrieron de México á honrar y festejar aquellas bodas muchos sujetos principales con sus familias, contándose entre ellos Alonso de Ávila y Pedro Sánchez Farfán. Celebráronse aquellos matrimonios con todas las ceremonias de la Iglesia; padrinos y concurrentes se empeñaron á porfía en regalar y agasajar á los novios á quienes llevaron en procesión entre cantos y bailes hasta el palacio del señor de Texcoco en donde había preparado un gran banquete, después de terminado el cual comenzó un gran baile en el que tomaron parte más de dos mil indios. Hernán Cortés envió á los novios valiosos regalos <sup>2</sup>.

Los religiosos obligaban á los indios á ocurrir á la misa en algunos puntos todos los días, y en otros dos ó tres veces por semana, hasta que se estableció por la cédula de Felipe III, fecha en Madrid el año de 1619, una misa obligatoria que debía decirse todos los jueves del año para que “se renovase la memoria del misterio del Santísimo Sacramento,” por lo cual se llamó esa misa de renovación.

Al principio, cuando los indios no estaban aún reunidos en pueblos, el día antes del de fiesta los fiscales ó encargados por los religiosos rondaban al oscurecer por las rancherías y barrios, encargando á todos se acostasen temprano para poder levantarse muy á la madrugada para ir al templo. A las dos ó tres de la mañana, volvían dando grandes voces y despertando y levantando á todos haciéndolos salir de sus casas formando dos hileras, la una de los hombres y otra de las mujeres, y en procesión, llevando como guía el estandarte del barrio, que era generalmente rojo con la imagen del santo bajo cuya advocación habían sido colocados, se dirigían á la iglesia cantando la doctrina cristiana; llegados al cementerio pasaban lista los fiscales, avisando si faltaba alguien, y á los que no concurrían se les hacía venir, y se les aplicaban como castigo media docena de azotes en las espaldas <sup>3</sup>.

La tradición refiere que Hernán Cortés, de acuerdo con los religiosos de San Francisco, faltó un día á la

misa, y para dar ejemplo á los indios, que comenzaban ya á disgustarse de la severidad de los religiosos, se dejó aplicar por los franciscanos los seis azotes que eran la pena del que faltaba á la misa, en medio del templo y á presencia de todos los indios allí congregados <sup>1</sup>.

Antes de comenzar la misa y todavía en el cementerio los concurrentes, decía un religioso la doctrina en alta voz por dos veces, repitiendo la lección todos los que la escuchaban.

Valíanse los frailes, antes de conocer bien los idiomas de los indios para poderles explicar la doctrina, del ingenioso arbitrio de hacer pintar en grandes lienzos figuras representando, simbolizando ó explicando los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos y algunos puntos más de la doctrina; “y cuando el predicador queria predicar de los mandamientos colgaban el lienzo de las mandamientos junto á él, á un lado, de manera que con una vara de las que traen los alguaciles pudiese ir señalando la parte que queria. Y así les iba declarando los mandamientos. Y lo mismo hacia cuando queria predicar de los artículos, colgando el lienzo en que estaban pintados. Y desta suerte se les declaró clara y distintamente y muy á su modo toda la doctrina cristiana. Y no fuera de poco fruto si en todas las escuelas de los muchachos se tuviera pintada de esta manera, para que por allí se les imprimiera en sus memorias desde su tierna edad, y no hubiera tanta ignorancia como á veces hay por falta de esto <sup>2</sup>.”

Por su parte los indios buscaban distintos arbitrios para recordar la doctrina que les enseñaban los religiosos, y nada hay más á propósito para formar idea de este trabajo que el leer la sencilla relación en que los refiere Mendieta: “Unos, dice, iban apuntando las palabras de la oracion que aprendian con pedrezuelas ó granos de maíz, poniendo á cada palabra ó á cada parte de las que por sí se pronuncian una piedra ó grano arreo una tras otra. Como (digamos) al *Pater Noster*, una piedra; al *qui es in caelis*, otra; al *sanctificetur*, otra, hasta acabar las partes de la oracion. Y despues señalando con el dedo, comenzaban por la piedra primera á decir: *Pater noster*, y luego *qui es in caelis* á la segunda, y proseguíanlas hasta el cabo, y daban así muchas vueltas hasta que se les quedase toda la oracion en la memoria. Otros buscaron otro modo, á mi parecer más dificultoso, aunque curioso, y era aplicar las palabras que en su lengua conformaban algo en la pronunciacion con las latinas, y poníanlas en un papel por su orden; no las palabras, sino el significado de

<sup>1</sup> *Historia de los indios*, tratado II, cap. VII.

<sup>2</sup> MOTOLINIA. — Tratado II, cap. VII. Mendieta refiere, (lib. III, cap. XLVI), que antes que don Hernando Pimentel, se había casado en Huejotzingo un mancebo principal del pueblo llamado don Calixto, á quien el historiador conoció y trató; pero en ese casamiento no se observaron todas las solemnidades del sacramento.

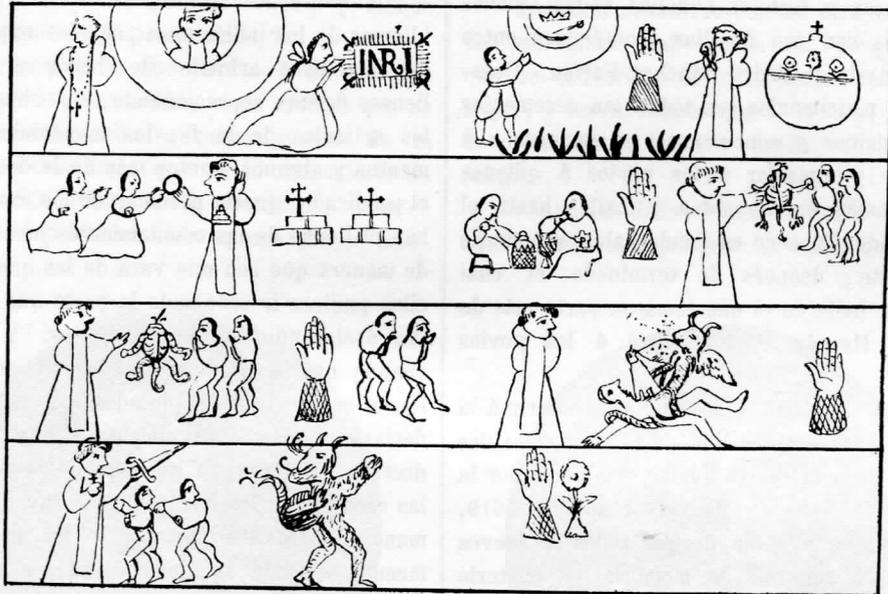
<sup>3</sup> MENDIETA. — *Historia eclesiástica indiana*, libro IV, capítulo XXXII.

<sup>1</sup> Para conservar el recuerdo de este episodio pintóse en México un gran cuadro que representa al Conquistador arrodillado delante de los religiosos de San Francisco y recibiendo humildemente los azotes. Ese cuadro se colocó en la capilla que se llamaba de los «Telabareros» y que existía al lado de la catedral, por el costado que se llama del Empedradillo, en donde estuvo uno de los palacios del marqués del Valle; destruída esa capilla se trasladó el cuadro á la iglesia de Santa Cruz Acatlán, en donde hoy se conserva.

<sup>2</sup> MENDIETA. — Lib. III, cap. XXX.

ellas, porque ellos no tienen otras letras sino la pintura, y así se entendían por caracteres. Mostremos ejemplo de esto: El vocablo que ellos tienen que más tira á la pronunciación de *Pater* es *pantli*, que significa una como banderita con que cuentan el número de veinte. Pues para acordarse del vocablo *Pater* ponen aquella banderita que significa *pantli*, y en ella dicen *Pater*. Para *noster*, el vocablo que ellos tienen más su

pariente es *nochtli*, que es el nombre de la que acá llaman tuna los españoles, y en España la llaman higo de las Indias, fruta cubierta con una cáscara verde y por fuera llena de espinillas, bien penosas para quien coge la fruta. Así que, para acordarse del vocablo *noster*, pintan tras la banderita un tuna, que ellos llaman *nochtli*, y de esta manera van prosiguiendo hasta acabar su oración. Y por semejante manera



Padre nuestro en jeroglífico \*

hallaban otros semejantes caracteres y modo por donde ellos se entendían para hacer memoria de lo que habían de tomar de coro <sup>1</sup>.

Esa pintura del Padre nuestro á que se refiere Mendieta no era la única, pues había algunas otras, y en ellas se observa que la oración dominical no está en latín sino en español, y que un religioso representa á Dios, siendo difícil aclarar si la palabra *padre* fué lo que se quiso poner al pintar un sacerdote, supuesto que había la costumbre de llamarles padres á todos ellos, ó era la idea suponer que al religioso era á quien se dirigía la oración.

En 1532 don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la segunda Audiencia, hizo traducir al idioma náhuatl ó mexicano dos catecismos de doctrina cristiana que envió al rey, suplicándole los mandara imprimir y remitiese dos ó tres mil ejemplares de cada uno <sup>2</sup>

\* Aunque este dibujo se publicó ya en la *Introducción* á la primera época, (tomo I de esta obra), nos ha parecido conveniente repetirlo en este lugar por hacer referencia á él en el texto del capítulo.

<sup>1</sup> MENDIETA. — Lib. III, cap. XXIX.

<sup>2</sup> «Y para que los indios sean mayor doctrinados y los que saben leer sepan enseñar á los otros, he hecho que los frailes que saben su lengua hagan una doctrina, la cual envío á V. M., para que mande á los oficiales de Sevilla que la hagan imprimir; y envío

En el año de 1539, en el que merced á los esfuerzos de don Antonio de Mendoza y á las instancias de fray Juan de Zumárraga se había establecido ya la imprenta en México, el infatigable obispo hizo imprimir un catecismo de doctrina cristiana en español y en mexicano <sup>1</sup>.

A pesar de que todos los frailes que trataban con los indios convenían en que estaban dotados de claro ingenio y de naturales virtudes, sin embargo, franciscanos y dominicos se opusieron tenazmente á que se les concediera entrar en alguna de esas religiones, ni aun con el carácter de legos ó donados. alegando para esto algunos que sería muy fácil que volviesen á sus antiguos ritos abandonando la religión cristiana y que

dos, porque de amas se ha de tomar la órden que ha de llevar la que se ha de imprimir, y porque envío otra breve, la una y la otra mande V. M. que se impriman y se me envíen, y sean dos ó tres mil de cada una, y si más fueren ay bien á quien se den y con ellas se hará gran fruto, y sin duda creo que la sabrán todos de coro, segun su habilidad. — De México, diez de julio, mil quinientos treinta y dos años. — C. C. M. Humilde servidor que las Reales manos de Vuestra Magestad besa. — *Episcopus Sancti Dominici* — *Documentos inéditos de Indias*, tomo XIII, pág. 230.

<sup>1</sup> Es el título de ese catecismo BREVE Y MÁS COMPENDIOSA DOCTRINA CRISTIANA EN LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA, que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fē catholica para aprovechamiento destos indios naturales y salvacion de sus ánimas. Con licencia y privilegio. — A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu Cristo, y de la Virgen Santísima su madre, fué impresa esta DOCTRINA CRISTIANA, por mandado del señor don fray Juan de Zumá-

por su carácter tímido «más eran para ser mandados que para mandar, más para discípulos que para maestros y más para súbditos que para prelados <sup>1</sup>.»

El mismo don Antonio de Mendoza, virey de México, á pesar del buen concepto que tenía de los indios, opinaba que no debían admitirse al sacerdocio hasta tanto que la Nueva España llegase al grado de cultura á que se consideraba la metrópoli, y así dice á su sucesor don Luis de Velasco en el informe que le daba al entregarle el gobierno: «V. S.<sup>a</sup> los favorezca, pues S. M. le envía principalmente para el bien general y particular destas gentes, porque es gran yerro de los que quieren hacer incapaces para todas letras ni para lo demás que se puede conceder á otros cualesquier hombres; y nó por lo que digo quiero sentir que estos al presente, aunque sean cuan sabios y virtuosos se puedan desear, se admitan al sacerdocio, porque esto se debe reservar para cuando esta nacion llegue al estado de policía en que nosotros estamos <sup>2</sup>.»

Y no sólo á los indios se les negaron las órdenes sacerdotales, sino que llevando al extremo aquella estrechez y ruindad de miras, franciscanos y dominicos negaron la entrada en su orden á los criollos hijos de español y española nacidos en México, y á éstos con el vago pretexto de que no eran perfectos para el estado religioso.

En el año de 1559, por el mes de setiembre, se tuvo cabildo provincial de dominicos en México, y en él dice el cronista <sup>3</sup>: «se ordenó, como en todos los demás se había ordenado, que se tuviese gran cuenta en el recibir de los novicios, y que sin licencia del Provincial no se diese el hábito á ningun hijo de español, nacido en esta tierra, porque ó por el clima destas partes, ó por otras causas á nosotros incógnitas, no nos parecen tan cabales para el estado de la religion, como es menester.»

Mendieta decía en una carta al comisario general de las Indias, enumerando lo que éste debía solicitar del monarca español: «Y juntamente con esto mandé que de su parte sean amonestados los señores obispos que no pongan en uso de admitir ni ordenar para clérigos comunmente los en esta tierra nacidos, sino muy raros, aprobados y conocidos, y en ninguna manera mestizos. Y lo mismo guarden los prelados de las órdenes, en cuanto á recibillos en ellas para frailes. La razon desto es, porque aunque algunos de los de acá nacidos hayan salido buenos hijos y virtuosos, finalmente por la mayor parte toman del natural y costum-

bres de los indios, como nacidos en los mismos climas, y criados entre ellos. Y si esta nueva Iglesia ha de padecer factura, una de las causas ha de ser encomendada y venir á manos de gente de toda broza <sup>1</sup>.»

Herética proposición debía parecer entonces la de declarar aptos para las sagradas órdenes á los indios, porque á fray Jacobo Daciano <sup>2</sup> que sostenía que la Iglesia de Nueva España «iba errada por no tener ministros naturales que los convertidos y que á los indios se debían dar órdenes sacros y hacerlos ministros de la Iglesia, el padre fray Juan de Gaona le contradijo con ruda vehemencia obligándole no sólo á convenir en que había errado asentando aquella proposición sino también á hacer por eso dura y pública penitencia <sup>3</sup>.»

A pesar de las amplias autorizaciones y facultades que los papas habían concedido á los religiosos franciscanos que vinieron á Nueva España, quizá por no considerarlo de urgente necesidad ó por laudable modestia de no hacer lo que á los obispos estaba reservado, ninguno de ellos quiso administrar el sacramento de la confirmación, distinguiéndose sólo en esto fray Toribio de Motolinía, que no siguió el ejemplo de humildad y prudencia de sus compañeros y administró el sacramento de la confirmación <sup>4</sup>. Como los obispos de Tlaxcala y México llegaron poco tiempo después que los franciscanos, ellos cuidaron de cubrir esa necesidad entre los recién convertidos.

En 1526, en la provincia de Texcoco, comenzaron á confesar los franciscanos á los indios con grandes trabajos, tanto por la dificultad del idioma como porque los nuevamente convertidos alcanzaban apenas á comprender qué cosa era el sacramento de la penitencia <sup>5</sup>. Pero cuando fueron acostumbrándose poco á poco y después lo hacían con facilidad y frecuencia, negábase los misioneros á darles la comunión, muchos por no creerles capaces y dignos de este sacramento, hasta que fray Jacobo Daciano, sin atender á todas aquellas contradicciones, comenzó á administrar la Eucaristía á los indios tarascos en Michoacán <sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Documentos para la historia de México, publicados por García Icazbalceta, tomo II, pág. 543.

<sup>2</sup> De este fray Jacobo Daciano cuenta Larrea (*Crónica de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco*, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechucán, lib I, cap. XXX) un episodio curioso. Dice: «Y sucedió que siendo guardian del convento de Terecuato, una noche en un gran rapto que tuvo, le reveló Nuestro Señor la muerte del emperador Carlos V, para que le pagase en el trance de la muerte el que le hizo de España á las Indias. Luego por la mañana puso un túbulo tal, cual lo permitía la grandeza del difunto en la corta esfera de aquella iglesia, y le celebró misa como de cuerpo presente, con la solemnidad mayor que se vió en aquellos principios. Los religiosos admirados le preguntaron la causa y dijo que en aquella hora era muerto el emperador. Lo cual se confirmó despues de algunos meses que llegó la flota y hallaron que había muerto á la hora que dijo el santo Jacobo.»

<sup>3</sup> MENDIETA.—*Historia eclesiástica indiana*, lib IV, cap. XIII.

<sup>4</sup> MENDIETA.—Lib. III, cap. XL.

<sup>5</sup> MOTOLINIA.—*Historia de los indios*, tratado II, cap. V.

<sup>6</sup> LARREA.—*Crónica de la orden de San Francisco en Michoacán*, lib I, cap. XXXI.—MENDIETA.—Lib. IV, cap. V.

rraga, primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlán, México DESTA NUEVA ESPAÑA y á su costa, en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve. Doce fojas en cuarto.—*Cartas de Indias*, pág. 787.

<sup>1</sup> MENDIETA.—Libro IV, capítulos XXII y XXIII.

<sup>2</sup> Relación, apuntamientos y avisos que por mandado de S. M. dí al señor don Luis de Velasco, visorey y gobernador y capitán general desta Nueva España.—Párrafo XIII.

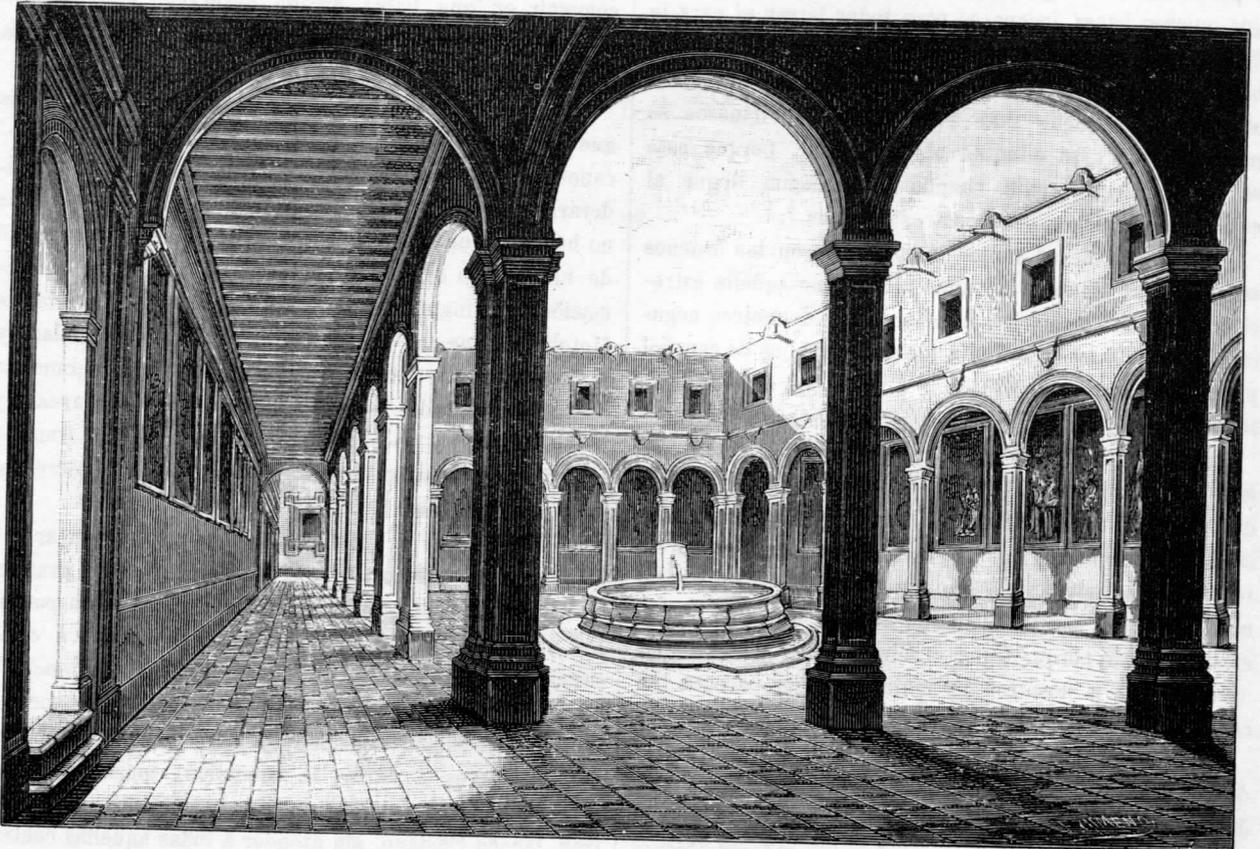
<sup>3</sup> Relación de la fundación, capítulos y elecciones que se han tenido en esta provincia de Santiago desta Nueva España de la Orden de predicadores, año de 1569.—*Documentos inéditos de Indias*, tomo V, pág. 471.

Durante los primeros años que siguieron á la llegada á Nueva España de franciscanos y dominicos no se administró el sacramento de la extremaunción por ser pocos los sacerdotes, no creerlo indispensable y no pedirlo por falta de conocimiento los recién convertidos. Aumentándose después el número de misioneros, comenzaron á aplicar la extremaunción en Michoacán á los tarascos; pero sucedió, que sin duda por las explicaciones que de ese sacramento habían hecho los religiosos á los indios, éstos concibieron tal terror de su aplicación que rehusaban recibirlo, teniéndolo como señal

inequívoca de segura y próxima muerte; y los que llegaban á aceptarle no volvían á medicarse ni á tomar alimento y se dejaban morir <sup>1</sup>.

«No paró la contradicción en el bautismo, dice Vetancourt, porque acerca de los bautizados hubo quien dijera que los indios no eran racionales <sup>2</sup>.»

Estas sencillas palabras del religioso cronista encierran la enunciación de una de las cuestiones más trascendentales entre las que influyeron en el modo de ser social y religioso de los indios. La racionalidad de los vencidos en las islas y en el continente americano



Patio de Santo Domingo de México

resolvía no sólo la duda sobre si eran ó no capaces de sacramentos; pero la de si era lícito reducirlos á la esclavitud y aprovecharse de ellos como de animales irracionales. Bajo este doble aspecto la lucha entre los partidarios de ambos extremos se hizo violenta, porque los encomenderos, sobre todo en las islas, sostenían la irracionalidad de los indios, y algunos religiosos franciscanos <sup>1</sup>, aunque no alegando expresamente la falta de razón, los declaraban incapaces de todos ó al menos de algunos sacramentos, lo cual, conforme á las ideas teológicas de la época, era lo mismo que declararlos por irracionales, supuesto que Cristo había dicho á los apóstoles: *euntes, docetes homnes gentes*, id y enseñad á todas las gentes.

<sup>1</sup> MENDIETA. — Lib. III, cap. XLV.

«Esta opinión diabólica, dice Remesal <sup>3</sup>, tubo principio en la isla Española, y fué gran parte para agotar los antiguos moradores de ella, y como toda la gente que se repartía por este nuevo mundo de las Indias, pasaba primero por aquella isla, era en este punto entrar en una escuela de Satanás para desprender este parecer y sentencia del infierno. Lleváronla muchos á México y sembráronla por la comarca principalmente los soldados que entraban á descubrimientos y conquistas, y nuestra provincia de Guatemala estuvo bien inficionada de ella.»

Pero no sólo soldados y encomenderos declaraban irracionales á los indios; muchos teólogos y juriscón-

<sup>2</sup> MORENO. — *Vida de don Vasco de Quiroga*, lib. I, cap. XII.

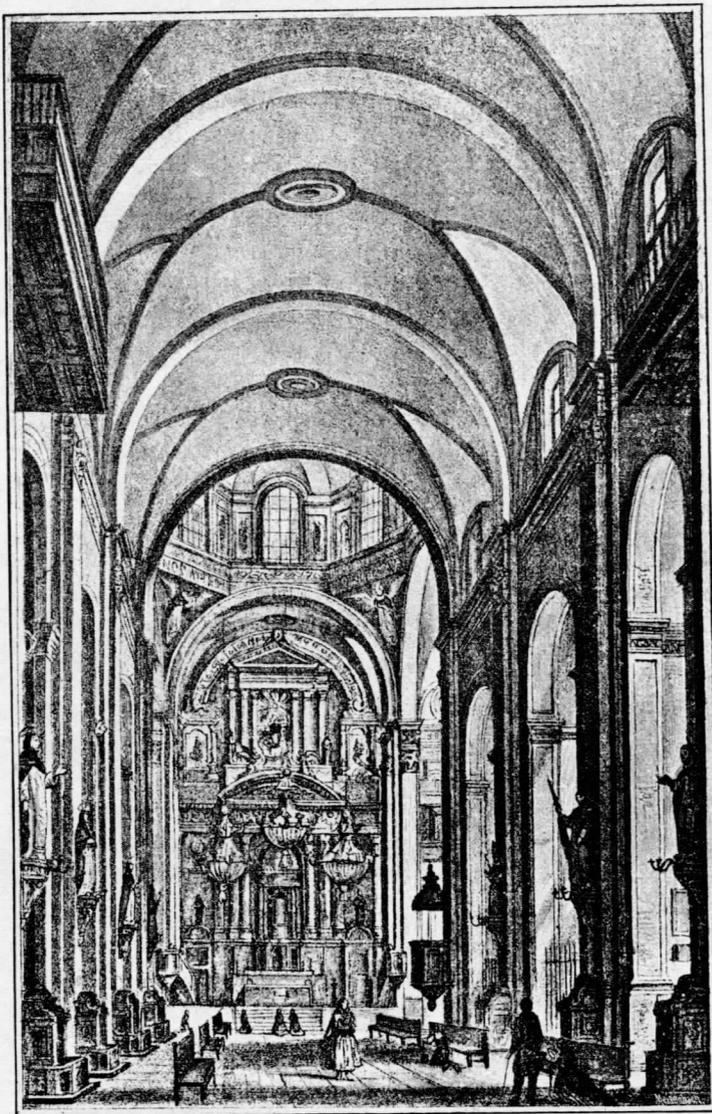
<sup>3</sup> FRAY AGUSTÍN DE VETANCOURT. — *Crónica de la provincia del Santo Evangelio en México*, tratado I, cap. V, núm. 23.

<sup>4</sup> REMESAL. — Lib. III, cap. XVI, núm. 3.

sultos distinguidos, sostenían esa proposición, que les servía de base á unos para justificar las conquistas hechas por el rey de España en el Nuevo Mundo, á otros, para probar que era lícita la esclavitud de los indios, y á otros para disculpar las crueldades y tiranías de los españoles en las islas, tan rudamente denunciadas y anatematizadas por insignes varones de

la orden de Santo Domingo, como fray Pedro de Córdoba, fray Antonio de Montesinos y fray Bartolomé de Las Casas<sup>1</sup>.

El obispo Las Casas fué en esa, como en todas las cuestiones que con motivo de la libertad y buen tratamiento de los indios se promovieron, uno de los más ardientes campeones de esa pobre gente; trabajaba sin



Interior del templo de Santo Domingo en México

descanso, y en un memorial que puso al rey, decía, hablando de los indios: «Infamaronlos de bestias por hallarlos tan mansos y tan humildes, osando decir que eran incapaces de la ley e fe de Jesucristo: lo cual es formal heregía y V. M. puede mandar quemar á cualquiera que con pertinacia osare afirmarlo.»

Los dominicos de México sostuvieron con energía la racionalidad de los vencidos americanos, y los obispos de Nueva España, acompañáronlos en esta lucha, porque como dice Remesal, declarados animales irracio-

nales los indios, aquellos obispos comprendían «que no les daba más dignidad, la mitra y váculo que la caperuza y cayado del Pastor que guarda ovejas ó cabras en la dehesa, si tan bestias eran los indios como ellas y tan sin alma racional como las que pacen yerva en el

<sup>1</sup> SOLÓRZANO.—*Política Indiana*, lib. I, cap. IX, párrafo 21. «Es justa la guerra contra los que abusan de su libertad,» y núms. 22 y 23.—24. Opinión contraria.—Bula de Paulo III, que declaró á los indios racionales.—Lib. II, cap. I, núm. 10, «los indios no pueden ser esclavos y son racionales,» núm. 11, bula de Paulo III «sobre la racionalidad y las penas que impone.»

campo: y el Rey se daba por defraudado en el gasto que hazia en enviar religiosos y ministros del Evangelio á las Indias, supuesto que por más que trabajassen en dottrinar sus naturales no havian por esto medio de alcanzar el cielo <sup>1</sup>.”

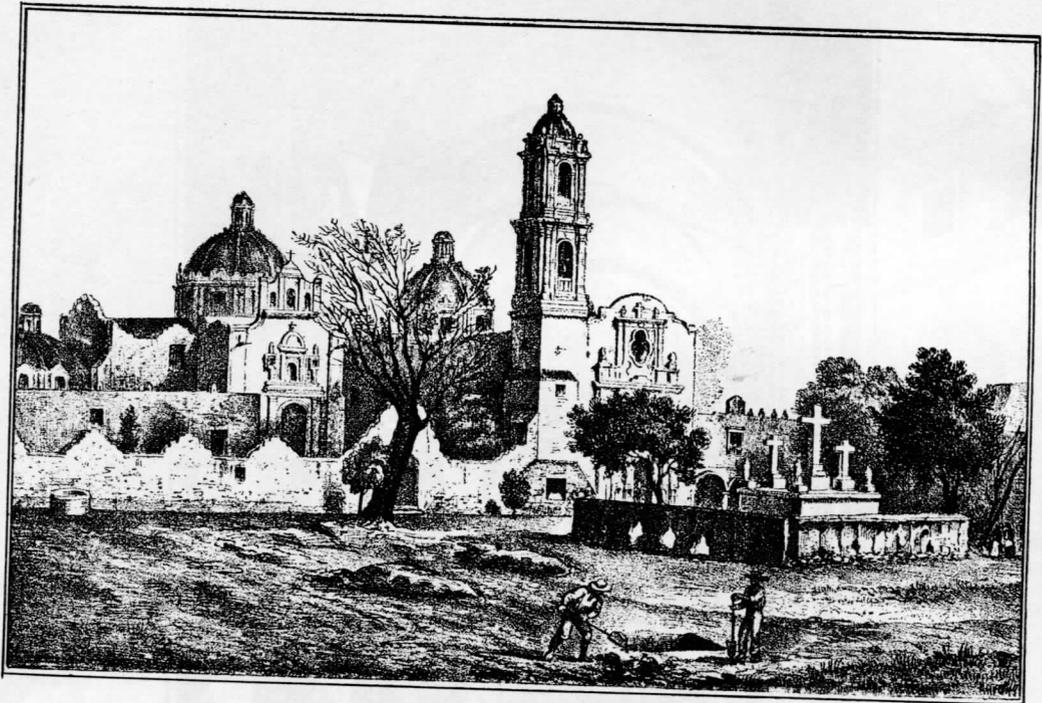
Inútiles fueron las quejas que sobre esto elevaron al emperador los prelados y religiosos, “porque no bastaban cuantas diligencias se hacían, contradiciendo esta funesta idea que se tenía de los indios, en pláticas, conversaciones, consejos, disputas y sermones <sup>2</sup>.”

Determináronse los dominicos á enviar una comisión al sumo pontífice dándole cuenta de lo que pasaba y llevándole muchas relaciones y cartas de personas

fidedignas y de respeto. Arregló esta misión fray Domingo de Betanzos y encargóse de ella fray Bernardino de Minaya <sup>1</sup>.”

Entre las cartas que estos enviados llevaron al Papa, hízose célebre la que el primer obispo de Tlaxcala, don fray Julián de Garcés, escribió en un “latín elegantísimo” y conteniendo muchas y muy sólidas razones en apoyo de la súplica que hacía al Pontífice “para que pusiese remedio en tan pernicioso error y definiese y decretase como vicario de Jesucristo, Cabeza de su Iglesia, lo que convenía para el bien espiritual y corporal de los naturales de la América <sup>2</sup>.”

Llegó á Roma fray Bernardino de Minaya, ampa-



Convento de dominicos en el pueblo de Atzacapotzalco

rado con recomendaciones de Carlos V, que con gran empeño deseaba la favorable resolución del Pontífice en aquel negocio; Paulo III recibió con gran benignidad á fray Bernardino; mandó examinar el asunto que traía por algunos de sus cardenales y consejeros, y expidió un breve fechado en Roma en 1537 declarando, como dice Solórzano <sup>3</sup>, “Que es malicioso, y procedido de codicia infernal y diabólica, el pretexto que se ha querido tomar para molestar, y despojar á los indios, y hacerlos esclavos, diciendo que son como animales

brutos, incapaces de reducirse al gremio y fe de la Iglesia católica: y que él por autoridad apostólica,

<sup>1</sup> REMESAL. — Lib. III, cap. XVI.

<sup>2</sup> REMESAL. — Lugar citado. — SOLÓRZANO. — *Política Indiana*, lib. II, cap. I, párrafo X.

<sup>1</sup> REMESAL. — *Historia de la provincia de Chiapa y Guatemala*, lugar citado.

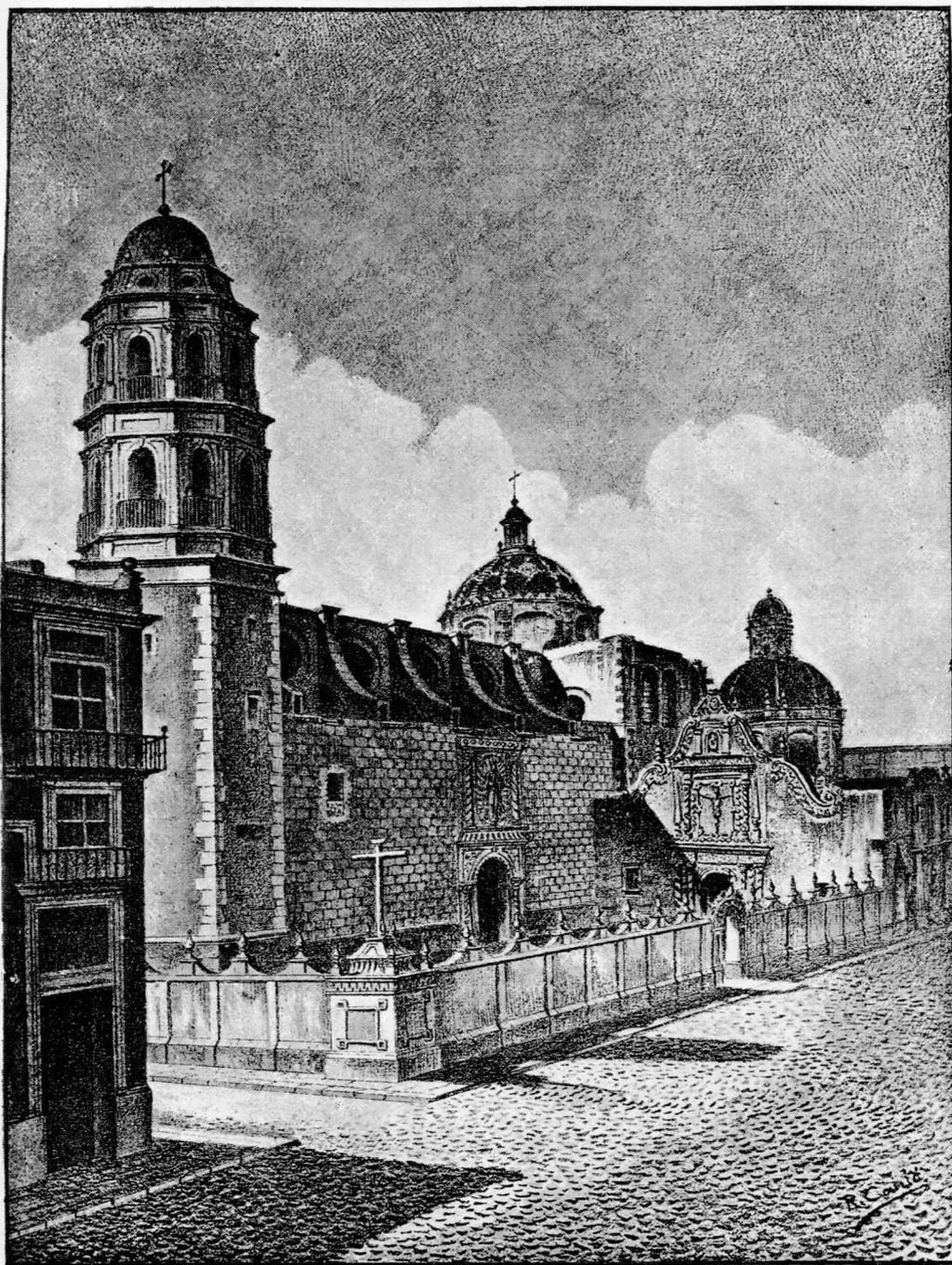
<sup>2</sup> BEAUMONT. — *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo en Michoacán*, de la regular observancia de N. P. S. Francisco, lib. II, cap. IV, declara el santo padre Paulo III por racionales á los indios en sus letras apostólicas.

*Política Indiana*, lib. II, cap. I, lib. I, cap. IX, núm. 24. — BEAUMONT. — *Historia de la provincia de Michoacán* citada, lib. II, cap. IV. — REMESAL. *Historia de Chiapas y Guatemala*, lib. III, cap. XVI, núm. 4.

«A nadie (pues) por amor de Dios, aparte de esta obra, la falsa doctrina de los que instigados por sugerencias del demonio, afirman que estos indios son incapaces de nuestra religión. Esta voz realmente que es de Satanás, afligido de que su culto y honra se destruye; y es voz que sale de las avarientas gargantas de los eristianos, cuya envidia es tanta, que por poder hartar su sed, quieren porfiar que las criaturas racionales hechas á imagen de Dios, son bestias y jumentos: no á otro fin de que los que las tienen á su cargo, no tengan cuidado de librarlas de las rabiosas manos de su envidia, sino que se las dejen usar en su servicio conforme á su antojo. ¿Quién es el de tan atrevido corazón, y respectos tan ageno de venganza, que ose afirmar que son incapaces de la Fé, los que vemos ser capascísimos de las artes mecánicas, y los que reducidos á nuestro ministerio, experimentamos ser de buena natural, fieles y diligentes? Si alguna vez (santísimo Padre) oyera vuestra Santidad que alguna persona es de este parecer; aunque resplandezca con rara entereza de vida y dignidad, no por eso ha de valer su dicho en esto, persuadiéndose vuestra Santidad, y creyendo por más cierto que lo cierto, que quien lo dice ha cuidado poco ó nada en la con-

despues de haber sido bien informado, dice, y declara lo contrario, y manda que así los descubiertos como los que en adelante se descubrieren eran tenidos por verdaderos hombres, capaces de la fe y religion cristiana,

y que por buenos y blandos medios sean atraidos á ella, sin que se les hagan molestias, agravios, ni vejaciones, ni sean puestos en servidumbre, ni privados de libre y lícito uso de sus bienes y haciendas, con pena de exco-



Vista del templo de San Agustín.—México. (Reconstrucción)

munió*ñ* *sententiæ ipso facto incurrenda*, y reservada la absolucion á la santa sede apostólica, á los que contrario hizieren, y aun esa no se les pueda dar sino en el artículo de la muerte, y precediendo bastante satisfacc*ió*n.»

version de los indios: y ha cuidado poco en aprender su lengua, y conocer sus ingenios.» — Carta del obispo de Tlaxcala fray Julián de Garcés al pontífice Paulo III. (Fragmento).

Por otro breve cometió el Papa la ejecuci*ó*n de esta bula al arzobispo de Toledo, primado de las Españas, cardenal Tavera.

El contexto de esa bula famosa en la América, y que ha dado á Paulo III el derecho á la gratitud y respeto de los americanos, dice así, conforme á la traducci*ó*n del padre Beaumont:

«PAULO PAPA, TERCERO DE ESTE NOMBRE, DESEA SALUD EN CRISTO NUESTRO SEÑOR Y LES ENVIA SU APOSTÓLICA BENDICION.

»Amó con tanto extremo al género humano el excelente Dios, que hizo de tal suerte al hombre, que no sólo participó del bien como las demás criaturas, sino que le dió capacidad para que el mismo Sumo Bien le pudiese mirar de hito en hito y gozarle, siendo en sí invisible y que nadie le pueda dar alcance. Y como el hombre haya sido creado, segun refieren las divinas letras, para gozar de la vida y bienaventuranza eterna, la cual ninguno puede alcanzar si no es mediante la fé de Cristo, es forzoso que confesemos ser el hombre de tal condicion que la puede recibir en sí; y que cualquiera que tenga la naturaleza de hombre, es capaz de recibir la tal fé; porque no es creible que alguno sea de tan poco juicio que entienda de sí que puede alcanzar la fé y no el medio precisamente necesario para ello. De que procede, que Cristo Señor nuestro, que es la misma verdad, que ni puede engañar ni ser engañado, dijo á los predicadores de la fé cuando los escogió para este oficio: Id y enseñad á todas las gentes. A todos, dijo, sin ninguna excepcion, porque todos son capaces de la doctrina de la fé: lo cual como fuese visto y envidiado por el demonio, (enemigo de todo el género humano, opuesto á todas las buenas obras), para que no lleguen las gentes á su fin, inventó un modo, jamás hasta ahora oido, con el cual impidiese la predicacion de la palabra de Dios á las gentes para que no se salvarsen, incitando á ciertos soldados allegados suyos, á los cuales, con deseo de darle gusto, no dudan de estar continuamente publicando que los indios y otras gentes de la parte del Occidente y Mediodía, que en nuestros tiempos á nuestra noticia han venido, se ha de usar de ellos en nuestros servicios corporales, como de los mudos animales del campo, paliando su razon con decir que son incapaces de recibir la fé católica. Pero nos (aunque indigno) en la tierra tenemos el poder de Jesucristo nuestro Señor, y con todas nuestras fuerzas buscamos para traer á su rebaño, por estar fuera de él, las ovejas que nos están encomendadas; considerando que los indios, como verdaderos hombres, no sólo son capaces de la fé cristiana, pero, segun estamos informados, la apetecen con mucho deseo; queriendo obviar los dichos inconvenientes con suficiente remedio, con autoridad apostólica, por estas nuestras letras, ó por su traslado firmado de algun notario público, y sellado con el sello de alguna persona puesta en dignidad eclesiástica á quien se dé el crédito que al mismo original, determinamos y declaramos, no obstante lo dicho, ni cualquiera otra cosa que en contrario sea, que los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí adelante viniesen á noticia de los católicos, aunque estén fuera de la fé de Jesucristo, en ninguna manera han de ser privados de su libertad y del dominio de sus bienes, y que libre y licitamente pueden y deben usar y gozar de la dicha su libertad y dominio de sus bienes; que en ningun modo se deben hacer esclavos; y que si lo contrario sucediese, sea de ningun valor ni fuerza. Determinamos y declaramos tambien para la misma autoridad apostólica, que los dichos indios y otras gentes semejantes han de ser llamados á la fé de Jesucristo con la predicacion y con el ejemplo de la buena y santa vida.

»Despachado en Roma á los diez y siete dias del mes

de Junio, año del Señor, mil quinientos treinta y siete, el tercero de nuestro pontificado <sup>1</sup>.»

Declarar á los indios capaces de recibir la fe y los sacramentos de la Iglesia católica; proclamar su libertad de albedrío é igualarlos con los demás hombres en los derechos civiles, fué tanto como reconquistar para ellos la dignidad humana, y más que declararlos racionales como todos los teólogos y juristas han interpretado esta bula; porque la racionalidad no les estaba negada á los negros del África, y sin embargo, los pontífices no habían interpuesto en favor de la libertad de aquellos desgraciados su poder, su autoridad y las temidas armas de la Iglesia. La libertad y el respeto á los derechos civiles de los indios quedaron por esos breves de Paulo III garantizados contra los ataques de la codicia, bajo la pena más terrible que tenía la Iglesia, la excomunion mayor. Si esa declaración no produjo todos los resultados que quien la dió y quienes la solicitaron habían esperado alcanzar, culpa no fué de ninguno de ellos, ni esto empaña la pureza de sus intenciones, que la grandeza de una acción está más en el intento que en el éxito; y el triunfo lo alcanza siempre la fortuna y no el mérito <sup>2</sup>.

En las resoluciones de Paulo III se advierte que protegía la libertad individual de los indios, salvando el derecho de conquista, y los declaraba capaces de sacramento y por consecuencia racionales; justificando con esto el hecho de la Conquista que tenía por objeto, conforme á la bula de concesión de Alejandro VI, la conversión á la fe cristiana de todos aquellos hombres, que siendo irracionales no podrían recibir aquella fe ni tener aplicacion la bula.

<sup>1</sup> Bula *Sublimis Deus sic dilexit humanum, et infra*.

Hállase en el Bulario del Consejo (fol. 68) aunque defectuosa: refiérenla en latín y en castellano fray Agustín de Ávila (parte 1.<sup>a</sup> cap. XXX, donde se ve diminuta), y fray Antonio de Remesal (lib. III, cap. XVI, núm. 4; cap. XVII, núm. 1), que la pone entera. Fray Alonso Fernández, — in *concentrationibus Prædicatorum*. ann. 1537.— Núm. 1, Torquemada, ubi supra.— Hace mención de ella el Concilio Mexicano tercero, lib. V, tit. VIII, párrafo II; y Acosta, de procur. Indor. Salute, lib. III, cap. XVII. — Beaumont, de quien he tomado estas referencias, la pone traducida al español en su *Crónica de la provincia de Michoacán*, lib. II, cap. IV.

La mayor parte de los historiadores modernos que ponen esta bula lo hacen mutilándola y sólo copian desde donde dice: — «La misma verdad que no puede engañar» ó como traducen otros: «Cristo Nuestro Señor, que ni puede engañar, etc.», en el texto original: «Veritas ipsa quæ nec falli, etc.» suprimiendo todo el principio hasta llegar á estas palabras.

<sup>2</sup> Los primeros cronistas franciscanos apenas hacen mención de estos acontecimientos y de la bula de Paulo III que tanta importancia tuvo y tanto influyó en la suerte de los indios. Mendieta sólo dice á este respecto lo siguiente, hablando de la duda que tenían los religiosos para administrar á los indios el sacramento de la Eucaristía: «Mayormente que cerca de esta dubda fué consultado nuestro muy santo padre Paulo tercio, haciendo relacion de la capacidad y calidad de los indios, y cómo pedían este sacramento con deseo. Y remitido á ciertos cardenales y doctores, se determinó que no se les negase.»

Se comprende que este silencio proviene de haber sido los dominicos los que promovieron y alcanzaron la expedición de esa bula, y antiguas eran las rivalidades entre dominicos y franciscanos de cuya influencia seguramente, á pesar de sus virtudes, no estaban libres esos cronistas.

Dice Beaumont que hasta la llegada de fray Martín de Valencia y sus compañeros á México, no hubo en la Nueva España ningún sacerdote que tuviera autorización pontificia para fabricar iglesias; pero aun cuando

esto sea cierto, ya cuando llegaron los doce se habían construido algunas iglesias, entre ellas las de Veracruz, Texcoco, Tlaxcala y México, y en todas ellas se decía misa.

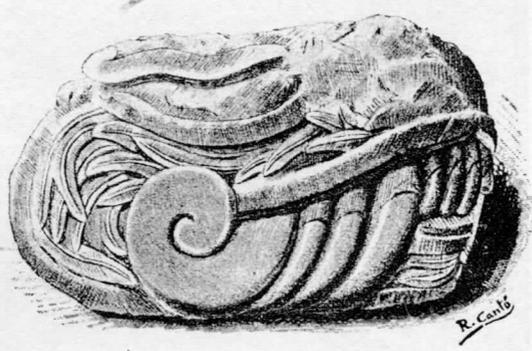


Chapitel del pueblo de Cocotitlán

En los primeros días después de la toma de México, la iglesia estuvo en la casa de Cortés, en una de las salas altas; y acusaron al Conquistador sus enemigos de

haber quitado de allí el altar y haberlo pasado á una sala baja con poco decoro y decencia.

Los templos de Nueva España, construídos en



Piedras del antiguo templo Mayor de México que sirvieron de cimiento á la primera catedral  
(Encontradas en las excavaciones que practicó en 1882 el ingeniero don Antonio García Cubas)

donde había monasterio de frailes, se edificaron con gran lujo y á toda costa; en las parroquias de las villas de españoles, por disposición del rey, se les dió solidez y aspecto de fortaleza; porque como tal debían servir para el caso de una sublevación. Por eso se observa que

todas esas iglesias están coronadas de almenas y en el punto que más domina la población por su altura, y los cementerios son muy grandes y cercados de fuerte muro con el doble objeto de que allí se reunieran los indios para oír la explicación de la doctrina y de que en caso

de una sublevación de los naturales del país pudiera dentro de ese cementerio recogerse y ampararse la caballería <sup>1</sup>.

Las iglesias de los pueblos de indios, por lo común pobres y de mal gusto, fueron construídas por ellos sin más objeto que el de servir al culto.

Los religiosos y los párrocos clérigos hicieron fabricar en los pueblos grandes, y adonde los vecinos de un distrito ó provincia se reunían cierto día de la semana en los mercados que llamaban *tianquis*, unas ermitas que recibieron el nombre de chapiteles, y eran capillas muy pequeñas, en donde apenas cabían el sacerdote que decía la misa y el acólito que la ayudaba; pero abiertas y dispuestas de tal manera, que todos los que estaban en el mercado podían ver la misa sin abandonar el lugar en que tenían sus mercancías <sup>2</sup>.

Tanta prisa se dieron en la construcción de templos, que habiendo terminado Mendieta de escribir su historia en 1596, poco más ó menos, refiere que en Nueva España había ya en esa época cerca de cuatrocientos monasterios y otros tantos partidos de clérigos, fuera de las iglesias de pueblos, que sólo eran visita, y de las cuales no más la provincia del Santo Evangelio tenía cerca de mil, pudiendo considerarse por este « las muchas que habría en las otras cuatro provincias de la

<sup>1</sup> Ley VIII, tit. VII, lib. IV de la *Recopilación de Indias*

<sup>2</sup> Existen aún muchos de esos chapiteles, pero ya sin uso.

misma órden y en las de las otras órdenes y en los partidos de los obispados <sup>1</sup>.»

Para facilitar las construcciones de los templos, así como para simbolizar que la religión de Cristo se levantaba sobre las ruinas de la idolatría, tanto los frailes



Piedra del antiguo templo de Tlaltelolco que se conserva incrustada en uno de los muros del convento de Santiago, hoy prisión militar.

como los clérigos se sirvieron de las piedras que formaban parte de los adoratorios de los indios para colocarlas como cimientos é incrustarlas en los muros de las iglesias que se levantaron en los primeros años de la dominación española en México <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MENDIETA. Lib. IV, cap. XLIV.

<sup>2</sup> «Aunque despues, yendo la cosa adelante, para hacer las iglesias comenzaron á echar mano de sus teocallis para sacar de ellos piedra y madera, y de esta manera quedaron desolados y derribados; y los ídolos de piedra, de los cuales había infinitos, no sólo escaparon quebrados y hechos pedazos, pero vinieron á servir de cimientos para las iglesias; y como había algunos muy grandes, venían lo mejor del mundo para cimiento de tan grande y santa obra » - MOTOLINIA, trat. I, cap. III.